

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre 7,50 » EXTRANJERO: Trimestre 15 » Número suelto, 15 cts.

POR EL PAN Y LA LIBERTAD

ELLAS, ESTUDIAN

La victoria de los huelguistas franceses

(A. L. T. E. A.-Servicio exclusivo para EL LIBERAL)

Es una gran victoria la que acaban de ganar los obreros que en Francia tuvieron que emprender un vasto movimiento huelguístico para conseguir indispensables mejoras en sus condiciones de trabajo y de vida.

Por primera vez en la historia social francesa, se ha firmado un convenio entre los representantes de la Confederación General del Trabajo, nuestra Central sindical, y los de la Central de entidades patronales, la Confederación General de la Producción Francesa.

En primer lugar, el derecho sindical queda reconocido, y su libre ejercicio garantizado, por la misma organización patronal. Quedan instituidos los delegados de taller en condiciones que van a permitir el pleno desarrollo de los principios de democracia y de libertad.

He aquí los primeros resultados positivos conseguidos por este movimiento, admirable por el orden y la disciplina en que se ha desarrollado, que ha hecho levantarse al pueblo francés contra su miseria.

El acuerdo se ha logrado merced al arbitraje del Gobierno. Este merece el tributo de nuestro agradecimiento, por la claridad meta de su posición, y por la rapidez con que se ha ejercido su acción conciliadora.

No hemos de ocultar nuestra alegría. El acuerdo firmado, en presencia del presidente del Consejo y del ministro del Interior, por los representantes de la C. G. T. obrera y los de la Confederación Patronal establece principios que era preciso sentar de una vez para siempre.

En primer lugar, el establecimiento inmediato de contratos colectivos de trabajo. Luego, el reconocimiento de la libertad de opinión, y de la libertad sindical. Como consecuencia lógica, no podrá influir en el empleo, en la distribución del trabajo y en las medidas disciplinarias o de despido el hecho de pertenecer o no a un sindicato determinado.

Finalmente, y aparte el aumento de los salarios, se definen las condiciones en que se designarán los delegados obreros, calificados para presentar a los directores de cada establecimiento las reclamaciones individuales de los operarios y empleados.

La obrera francesa acaba de obtener una de sus más grandes victorias morales y materiales.

(Prohibida la reproducción.)

Léon JOUHAUX Secretario general de C. G. T.

LA CAUSA POR EL ATENTADO A ORTEGA Y GASSET

El fiscal pide para los procesados treinta y ocho años de prisión mayor

A petición de los defensores fué suspendida la

vista hasta esta mañana para calificar

MADRID.—En la Sala tercera de la Audiencia y presidida por el magistrado don Modesto Domingo comenzó esta mañana la vista de la causa contra Nicasio Rivagorda y Adolfo Bursaco, por su participación en el atentado cometido contra el domicilio del señor Ortega y Gasset en el pasado mes de abril.

Como se recordará, un muchacho de unos dieciséis años, llamado Manuel Díaz Puga, hijastro de Rivagorda, entregó a una de las criadas del señor Ortega y Gasset un cesto de huevos con una gallina. Bajo los huevos había una bomba, que hizo explosión en el domicilio del condejal madrileño.

DECLARACION DE RIVAGORDA

Declaró en primer lugar Nicasio Rivagorda, quien no niega que había sufrido condena por colocación de explosivos en 2 de marzo de 1935, que también ha sufrido una condena de diecisiete años, cuatro meses y un día, y que en otra ocasión fué condenado a cuatro años, dos meses y un día por atentado.

Al preguntársele si entregó a su hijastro Manuel Díaz Puga la cesta con los huevos, contestó que no y que ya había repetido que no tenía que ver en este asunto.

—Yo no he fabricado ninguna bomba—dijo—y mucho menos la envié con mi hijastro a casa del señor Ortega y Gasset.

Se le preguntó que de dónde había sacado las mil pesetas que se le ocuparon en el momento de su detención, y manifestó que las había ganado trabajando en el penal donde había cumplido su última condena. Al preguntársele si podría justificar este extremo, contestó negativamente. Dijo también el procesado que a Bursaco lo había conocido en el penal de Cartagena.

A continuación reconoció que la Policía le ocupó dos pistolas; pero negó que entregara a un camarero del café El Sotaniello, establecido en la calle de Alcalá y donde fueron detenidos, la cartera con la bomba que fué encontrada por la Policía. Afirma Rivagorda que esta cartera, que contenía la bomba, se la entregó el camarero de El Sotaniello, un tal Arsenio.

SIMPATIZANTE DE FALANGE ESPAÑOLA

Ha reconocido que la familia del señor Ortega y Gasset prestó grandes servicios a la suya cuando él sufría condena. Dijo también que desde que salió del penal de Cartagena gestionaba su reintegro en el Ayuntamiento. Al preguntársele a qué partido pertenecía, respondió: —Estrictamente, a Falange Española.

DECLARA EL PROCESADO BURSACO

Bursaco ha reconocido que había sido condenado anteriormente por los delitos de estafa, falsedad y homicidio. En Bilbao fué herido en un atentado de carácter social.

Reconoce el procesado en su declaración que en varias ocasiones ha recibido sumas de determinadas organizaciones políticas y sociales en calidad de socorro.

Se le ha preguntado que si para estas organizaciones reclutaba pistoleros, y enérgicamente ha contestado que no.

Al pedirle que fijara los términos de su intervención en el atentado contra el domicilio del señor Ortega y Gasset, Bursaco dijo: —No tengo nada que ver en este asunto.

Como se recordará, a Bursaco le encontró la Policía en el momento de su detención 3.600 pesetas. Esta mañana, al pedirle el fiscal que justificara la posesión de dicha cantidad, Bursaco ha dicho que le había tocado a la lotería.

PRUEBA TESTIFICAL

A continuación se pasa a efectuar la prueba testifical. En primer lugar declara el hijastro de Rivagorda, Manuel Díaz Puga, quien manifestó que el día 7 de abril, su padrastro le entregó la cesta de huevos y la bomba y que la llevó por orden suya a casa del señor Ortega y Gasset.

Al declarar como lo hace el hijastro de Rivagorda se produce un movimiento de expectación en la Sala. Después de esta declaración sentencional prestó declaración la portera y la doncella del señor Ortega y Gasset, quienes relatan el atentado en la forma conocida y publicada en la prensa.

También declaran el señor Ortega y Gasset y su señora, quienes afirman que habían recibido amenazas, por lo que suponían que se pensaba atentar contra sus vidas. Declara también el hijo del dueño del café de la calle de Alcalá, donde Rivagorda y Bursaco fueron detenidos. Manifiesta que Rivagorda y Bursaco se reunían con elementos bien trajeados y que le entregaron la cartera con la bomba el día anterior a su detención.

Declara también doña Manolita, la famosa lotera, quien dice que caía de medios para comprobar si era cierto que a Bursaco le tocaron 3.500 pesetas a la lotería, ya que este juego de dinero lo llevan los bancos.

Declararon a continuación la suegra de Rivagorda y una hija de éste llamada Margarita, de once años. Esta niña sólo dijo lo siguiente: —Aquella mañana, mi padre me dió un duro para que comprara una cesta de huevos.

OTRAS DECLARACIONES

Declararon, por último, varios agentes de Policía que efectuaron la detención de Rivagorda y Bursaco, y el comisario señor Lino.

Terminada la prueba testifical el representante del Ministerio público elevó a definitivas sus conclusiones provisionales. En ellas se pide para los procesados las siguientes penas: treinta años de prisión mayor por daños con explosivos, cuatro años por tenencia de explosivos y otros cuatro años por tenencia de armas.

Los defensores, don Florencio Salameiro, que defiende a Rivagorda, y el señor Ortiz Tayo, que patrocina a Bursaco, solicitaron que la vista fuera aplazada para calificar. Así se hace, y el juicio se suspenderá hasta mañana, a las diez y media de la mañana, que se reanudará.

Estampas del Instituto

Entonces

El Instituto tenía—hoy está alegremente remozado—ese polvoriento aspecto prócer de los caserones solariegos murcianos, que sólo se percibe plenamente desde el interior de una tartana. Ambiente de acogedor

bandos, ya se sabe, se formaban según la veteranía de los escolares.

Tiempos en que apasionaba la rama de bronce de la clase de gimnasia, juego de habilidad en el que alguno se hacía recolector del dinero de los demás, usando del certero golpe de vista que le había de si-

Visitar hoy el Instituto es saturar el ánimo de sugerencias. Y todas ellas nos hablan de estas muchachitas que quieren tomar parte activa en la lucha de y por la vida, que no se avienen a confiar sus destinos a la problemática intercesión de San Antonio, y que se han percatado de que la misión terrenal de la mujer es de ayuda al hombre y no de rémora.

Juntos, ellas y ellos, irrumpen en las aulas y ocupan sus lugares indistintos. Juntos tiemblan ante el presentimiento de que desde la cátedra va a ser recordada su existencia, al sonar sus nombres precedidos del "don" o "doña" protocolarios, por hacerles preguntas inquisitivas sobre esta o la otra materia de la inaprendida lección del día. Juntos, en los intervalos, asaltan el carrillo de los helados, para refrescar a costa cada uno de su bolsillo. Y juntos, en fin, en los días en que la vida les parece más amable que nunca, por la luminosidad extraordinaria del cielo o por haber advertido la emoción precursora de un idilio de puro amor, "se fuman" la clase más odiosa y respiran sin presiones la delicia de la mañana en un paseo a través de la luz, con los pensamientos vestidos de luz.

Y no se piense—pensario es villanía—que encierra algo pecaminoso este conocimiento constante, preconizado por ilustres pedagogos modernos. Es ahora, cuando en las relaciones entre escolares de distinto sexo predomina un justo sentido de la moralidad, del mutuo respeto, que no está refiado, ciertamente, con el afecto, con la comprensión lenta, fraguada por la identificación en los gustos y en las inquietudes.

Hay muchas, muchísimas muchachas.



Juntos, ellos y ellas, asaltan el carrillo de los helados, para refrescar cada uno a costa de su bolsillo... (Foto Arenas.)

ra intimidad provinciana. Severidad palpitable de ternura.

En aquel tiempo—veinte años han desfilado, trayéndonos sus varias aportaciones y cobrándonos sus inaplazables alcabalas—la grey escolar era eminentemente masculina. Sólo unas cuantas muchachas se encontraron con suficientes arrestos de originalidad para cursar las disciplinas del bachillerato, desglosándose de la inclinación generalizada en la mujer hacia las enseñanzas que habían de transformarla en maestra de labor.

Eran los tiempos ingenuos de las travesuras infantiles, de las alcaídas correrías por las galerías conventuales y por el patio empedrado de sol, con su cisterna de agua pura y fresca, prometedora de una pulmonía reservada al más incauto de los siempre sudorosos muchachos. En cuanto a los gustos del paladar, triunfaban por sus melifluas cualidades los "chupitos" fabricados por el "Colorado" en alguna misteriosa espelunca del barrio de San Juan. La infancia tenía un concepto simple de la vida y un santo horror a

tuar, ya hombre, en atinados puntos de observación política. Tiempos de las primeras arenas revolucionarias del "Zaragata", hoy serio licenciado en varias ramas universitarias; aquellos esbozos de una personalidad de hombre de acción, que cortaba la intervención paterna con algunos pescozones calmante de ardores belicosos.

Las muchachas se hallaban separadas del elemento masculino, por la bondadosa protección de los catedráticos, que las situaban junto a ellos, en los imponentes estrados de las clases continentales de risas ahogadas, y gozaban fama de estudiantes hasta el punto de que rara vez los profesores investigaban su grado de aplicación.

No había promiscuidad. La escasa representación femenina mantenía una barrera infranqueable, que le impedía el fraternal contacto con sus compañeros y su intervención en las alegres demostraciones de la infancia que da cara a la juventud.

Tiempos reverenciosos y de extrema galantería, en los que las muchachas obtenían honores escolares sólo por el hecho de ser muchachas. El enmohecido báculo de San Isidoro presidía la paz del Instituto.

Y hoy...

Nuevos métodos, nuevas orientaciones, elasticidad, que no relajación, de las disciplinas. El Instituto es una conquista de la mujer murciana.

Para recibir a las fragantes escolares, llenas de adivides culturales, el viejo caserón alcalá sus muros con alegres tonalidades que riman con los vestidos claros y con los primeros toques de "rouge".

Como las bíblicas murallas de Jericó, derrumbóse el valladar de falsos prejuicios que asilaba a los estudiantes según el sexo. Entre ellos, se estableció el lazo cordial de los que hallan las mismas apetencias y se hallan preocupados por los mismos problemas, en el decurso de toda un aprendizaje.

Declararon a continuación la suegra de Rivagorda y una hija de éste llamada Margarita, de once años. Esta niña sólo dijo lo siguiente: —Aquella mañana, mi padre me dió un duro para que comprara una cesta de huevos.

Declararon, por último, varios agentes de Policía que efectuaron la detención de Rivagorda y Bursaco, y el comisario señor Lino.

Terminada la prueba testifical el representante del Ministerio público elevó a definitivas sus conclusiones provisionales. En ellas se pide para los procesados las siguientes penas: treinta años de prisión mayor por daños con explosivos, cuatro años por tenencia de explosivos y otros cuatro años por tenencia de armas.

Los defensores, don Florencio Salameiro, que defiende a Rivagorda, y el señor Ortiz Tayo, que patrocina a Bursaco, solicitaron que la vista fuera aplazada para calificar. Así se hace, y el juicio se suspenderá hasta mañana, a las diez y media de la mañana, que se reanudará.

SEIS ARTICULOS

POLITICOS DE

Don Miguel Maura

La República española

en el presente

y en el porvenir



Así se denomina la serie de sensaciones de seis artículos, cuya exclusiva ha conseguido EL LIBERAL para Murcia, y que comenzará a publicarse el próximo jueves, día 18 de junio.

El primer artículo se titula

UNA POLITICA DE SUICIDAS

(Los hechos que han dado origen a la situación presente son analizados con el máximo respeto para las personas, pero con el más absoluto rigor para las ideas y los procedimientos.)

Mas donde la pluma del señor Maura responde con más brío a su personalidad es en los artículos finales, que permiten augurar una interesante polémica como consecuencia de ellos y un gran éxito para EL LIBERAL de Murcia, por haberse asegurado la exclusiva de los

SEIS ARTICULOS DE

DON MIGUEL MAURA

El segundo se titula SUBVERSION Y DEFINITIVO DESPRESTIGIO DEL SISTEMA PARLAMENTARIO; el tercero, LOS COMITES JACOBINOS DEL FRENTE POPULAR, EL FASCISMO ESPAÑOL Y LA GRAVEDAD DE LOS PROBLEMAS NACIONALES; el cuarto, NOS EQUIVOCAMOS... LA SALVACION ESTA EN UNA DICTADURA NACIONAL-REPUBLICANA; el quinto, LOS PLENOS PODERES.

El último artículo de la serie, "La República en el presente y en el porvenir", se denomina EL ESTADO NUEVO.

EL INCIDENTE CHINO-JAPONES

Surgen dificultades en las negociaciones de paz entabladas entre China y Japon

LAS TROPAS DE NANKIN DEJAN DE AVANZAR

SHANGHAI.—La situación evolucionó de manera más tranquilizadora. La posibilidad de un conflicto entre Nankin y el sur se hacen menos probable. Ya que las tropas de Nankin han dejado de avanzar en el Human y que los sudistas han evacuado por completo esta provincia.

Se han hecho concesiones financieras al Kuantung y el acercamiento entre esta provincia y Nankin parece continuar.

COMIENZAN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

SHANGHAI.—Hoy han comenzado las negociaciones de paz en Heng Chow entre los representantes del Gobierno central y de las provincias meridionales.

Se cree que ya han surgido dificultades a causa de las divergencias de opinión entre Nankin y el Kuangsi.

Aunque oficialmente se dice que todas las fuerzas sudistas se han retirado del Human, noticias procedentes de Changaha dicen que no sólo están aún en el Human, sino que se han atrincherado en las montañas de cerca de Kiyang.

Tres cañoneros chinos han salido de Changaha.

PIDEN EL RESTABLECIMIENTO DE LA LIBERTAD DE PALABRA

CANTON.—Los líderes del sur, con la esperanza de ganar más aún el apoyo del pueblo, han enviado un cable a Nankin pidiendo el restablecimiento de la libertad de palabra y de organización de sociedades patrióticas y de otras clases.

El cable reitera la necesidad de la resistencia contra el japon.

CLAUSURA DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

PEKIN.—A consecuencia de la protesta formulada por el Gobierno japonés contra las manifestaciones efectuadas por los obreros y estudiantes y cuya tendencia era marcadamente antijaponesa, las autoridades chinas de las provincias de Hopei y Chahar han ordenado la clausura de todas las organizaciones estudiantiles de estas dos provincias.

JAPON NO SE OPONDRÁ AL REARME DE LOS DARDANELOS

TOKIO.—En los círculos autorizados se declara que el Japon no se opone al principio en la próxima Conferencia de Montreux al rearme de los Dardanelos, pero que reserva su actitud en cuanto al control posible de los navios de guerra que atraviesan los estrechos, ya que éstos constituyen la única salida para la flota soviética del mar Negro.

El Estatuto de Galicia

VIGO.—A medida que se aproxima la fecha del plebiscito para la presentación del Estatuto, se intensifica la campaña de propaganda. En esta ciudad ha quedado constituido un Comité local, presidido por el alcalde, que ha adoptado diversos acuerdos y establecido una oficina de información.

Durante esta semana se celebrarán numerosos actos en diversos pueblos de la provincia.

Se han repartido impresos y folletos alusivos y colocado en los pueblos letreros en que se recomienda que se vote el Estatuto.

La Asociación de Escritores de Galicia acordó ofrecer su cooperación a los trabajos de propaganda que se están realizando.

Huelgas resueltas

OVIEDO.—Ha quedado resuelta la huelga de los trabajadores en las obras de prolongación del muelle de Candas.

Hoy se han reintegrado al trabajo los obreros de la fábrica de armas de la Vega.



—Sin hogar, sin trabajo y sin comer... —Vota, que seáis ciudadanos honorarios



Aspectos de la castiza Verbena de San Antonio de la Florida, reñovada manifestación de la fiesta popular murciana.

INFORMACION LOCAL

DELEGACION DE TRABAJO

Los obreros de la fábrica de Meseguer, en huelga de brazos caídos

Todas las Oficinas y Registros de Colocación Obrera serán inspeccionados y reorganizados

El Delegado señor Sastre manifestó ayer a los periodistas que había recibido el oficio de huelga de los obreros del ferrocarril de Villena-Alcoy-Cieza y Jumilla-Cieza, si no les atienden las peticiones de mejoras que han presentado.

En la fábrica de tejidos de Meseguer y con motivo de que faltó trabajo en la tintorería, se declararon en huelga de brazos caídos los obreros de la misma.

Con arreglo a la orden recibida se ha declarado ilegal la huelga y se ha pasado el asunto al gobernador civil.

Dentro de breves días se hará una visita de inspección y reorganización a todas las oficinas y registros de Colocación obrera de la provincia, con objeto de corregir todos los defectos que puedan existir en el funcionamiento de estos organismos.

NULLIDAD DE LOS CONCURSOS DE LAS OFICINAS DE COLOCACION OBRERA

Por el Ministerio, han sido declarados nulos todos los concursos que se han realizado en las oficinas y registros de Colocación obrera que no se hayan ajustado a las normas legales.

REUNION DE ESPARTEROS

El inspector auxiliar señor Alarcón ha presidido una reunión de industriales capacheros de Cieza, de los cuales ha conseguido que envíen esparto a Abanilla, con lo que el problema del paro en esta localidad se atenuará considerablemente.

JURADOS MIXTOS DE MURCIA

Señalamientos
Día 18 de junio, Jurado mixto de Despachos y Oficinas.—A las 19 horas. Conciliación por demanda del obrero Joaquín Meseguer Alemán, de Algezares, contra don Ramón Carpio Perona, de Murcia, en reclamación de haberes devengados.

Día 18 de junio, Jurado mixto de Comercio en general.—A las 19,30. Conciliación por demanda del obrero Rafael Elvira Hurtado, contra don Antonio Moreno Sierra, ambos de esta capital, en reclamación de haberes devengados.

Día 18 de junio, Jurado mixto de Peluquería.—A las 20,30. Sesión de ponencia de sanciones, por actas de infracción levantadas contra los patronos don Ramón Torres Martínez y don Aurelio Avellán, vecinos de esta capital.

Día 19 de junio, Jurado mixto de harineras y molineras.—A las 18-45. Conciliación por demanda del obrero Juan Martínez Parra, contra el patrono Jorge Ojeda Franco, ambos de Lorca, en reclamación por horas extraordinarias.

Día 19 de junio, Jurado mixto de Panadería.— Conciliación por demanda del obrero Tomás López Imperial, de Molina de Segura, contra patrono don Remigio Morte Gómez, de Alguazas, en reclamación de haberes devengados.

Día 19 de junio, Jurado mixto de Panadería.—A las 19,15 horas.—Conciliación por demanda del obrero Sebastián Montes López, de Murcia, contra el patrono José López Muñoz, de Cabezo de Torres, en reclamación de haberes devengados.

Diputación Provincial de Murcia ANUNCIO

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión gestora de esta Excelentísima Diputación, adoptado en sesión del 13 de los corrientes, se saca a concurso de destajo la ejecución de las obras de habilitación del camino vecinal "De la carretera del Palmar a Beniján, pasando por el Puerto del Garruchal al camino de la Venta de la Virgen a Balsicas", por la cantidad tipo de 21.504,96 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se extenderán en papel reintegrado con timbre de 4,50 pesetas, y su presentación se hará por correo certificado como valores declarados, en sobre dirigido al señor Presidente de la Diputación. Dicho sobre contendrá un sobre abierto con el importe de la fianza provisional, que asciende a la cantidad de 3.550 pesetas, y otro sobre cerrado que contendrá la proposición. El sobre exterior llevará en sitio visible un membrete que diga "Para el concurso de destajo de las obras de habilitación del camino vecinal de la carretera del Palmar a Beniján, pasando por el Puerto del Garruchal, al camino de la Venta de la Virgen a Balsicas", en su reverso se indicará el nombre y domicilio del proponente. Los pliegos deberán depositarse en cualquier oficina de Correos de la provincia antes del día 24 de los corrientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 del actual, a las trece horas, ante el señor Presidente de la Diputación, un Vocal de la Comisión gestora y el Notario a quien por turno correspondía autorizar dicho acto.

El contrato de destajo habrá de formalizarse en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de adjudicación, llevando aparejada el incumplimiento de este trámite la pérdida del depósito provisional constituido.

Las proposiciones versarán sobre la baja que se ofrezca respecto al tipo que sirve de base al concurso. En todo caso se tendrá en cuenta para la adjudicación la capacidad técnica y económica de los concursantes. La Diputación se reserva el derecho de no admitir alguna o la totalidad de las proposiciones presentadas.

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares del destajo estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación, en los días hábiles de oficina y durante las horas de la misma.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al día ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución del destajo de las obras de nueva construcción de habilitación del camino "De la carretera del Palmar a Beniján, pasando por el Puerto del Garruchal, al camino de la Venta de la Virgen a Balsicas", se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con arreglo a todas las condiciones y requisitos referidos, por la cantidad de ... pesetas. Asimismo se comprometo a poner libremente a disposición de la Excm. Diputación de Murcia todos los terrenos que hayan de ocupar las obras.

Los jornales que se han de pagar por oficio y categoría serán los ... (aquí se indicarán los mismos, o bien se comprometerá el proponente a respetar los vigentes en la provincia en el ramo de Obras públicas.) (Fecha y firma.)

Lo que se hace público en este periódico para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en el concurso.
Murcia, 14 de junio de 1936.—El Presidente, Luis Pardo.

AGUAS AZULES DE HAWAY (Ketelby).

Música variada y popular.
A las 14,30.—Espectáculos para hoy. Música selecta.

A las 15.—Cierre de la estación.
A las 20.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 20,30.—Cotizaciones monetarias. Música variada.
A las 21,30.—Concierto sinfónico en discos.

A las 22.—Señales de sintonía. Información regional y local. Continuación del concierto sinfónico.
A las 22,45.—Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23.—Música variada.
A las 23,30.—Cierre de la estación.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera
Causa del Juzgado de San Juan, contra Francisco Fernández Moreno, por hurto. Letrado, señor Sánchez Ayala; procurador, señor González Soriano.

Sección segunda
Causa del Juzgado de Cartagena, contra Bartolomé Alvarez Rubio, por allanamiento de morada. Letrado, señor Arróniz; procurador, señor Jara.

Causa del Juzgado de Mula, contra Antonio Valera Caballero, por lesiones. Letrado, señor Calvo; procurador, señor Pontones.

Del Gobierno civil

CONFLICTOS RESUELTOS

Al recibir ayer mañana el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había quedado completamente solucionado el conflicto planteado en Lorca, donde se había declarado la huelga general.

Todos los obreros—agregó—han entrado esta mañana al trabajo, siendo absoluta la normalidad, a pesar de lo cual continúan allí las fuerzas de Asalto para garantizar el orden público.

También dijo que los obreros de las minas de Mazarrón habían retirado el oficio de huelga, anunciando una nueva presentación de dicho oficio para dentro de ocho días.

Este asunto—terminó diciendo—quedará arreglado antes, puesto que el director general de Minas me ha comunicado que se enviará para dicho pueblo una elevada cantidad de dinero, que resolverá el problema allí latente.

Delegación de Hacienda

Libramientos puestos al cobro: Don Antonio Cutilias Carrón, don Antonio Martínez Tapia, don Antonio Miguel Zapata, don Antonio Fontes Pagán y don Antonio Molina.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

En la sesión celebrada por la Junta de autoridades el día 15 del corriente mes, ha sido nombrado por concurso maestro propietario de la escuela de Los Garres, unitaria número 1, don Ángel Marco Sánchez, que en la actualidad sirve la escuela número 2 de la citada localidad.

En la misma sesión fueron nombrados los siguientes maestros interinos: Para la escuela unitaria de niños número 2 de Los Garres, don Juan Francisco Abad Torres, número 2 de la lista de cursillistas aprobados en 1935, y para la escuela de Inazares (Moratalla), doña Consuelo Bano Llorente, número 2 de la lista de cursillistas aprobadas en el 1935.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, miércoles, día 17 de junio, a las 7 tarde y 10,30 noche: Revista en español, y repris de la colosal producción nacional Filmófono hablada y cantada en español DON QUINTIN EL AMARGAO. Obra de Arniches, música del maestro Guerrero. Intérpretes: Alfonso Muñoz y Luisita Esteso.

Mañana, jueves: PRINCESA POR UN MES, film Paramount de estreno, por Sylvia Sidney.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 5: Gran éxito de la preciosa obra nacional Cifesa, hablada y cantada en español EL GATO MONTES, con música de Penella. Intérpretes: Pablo Hertzog y Pilar Lebrón.

Mañana, jueves: EL CONSEJERO DEL REY, en español, por Clive Brook.

Cine Popular

El próximo domingo, día 21, desde las 3: La comedia americana TU SERAS MIA, por Jack Holt y el drama en español FUEROS HUMANOS, por Loreta Young y Spencer Tracy.

INFORMACION MUNICIPAL

INAUGURACION DE GRUPOS ESCOLARES

El alcalde señor Pifueña manifestó ayer mañana a los periodistas que el próximo domingo se inaugurarán los grupos escolares de Cabezo de Torres y Algezares, que llevan varios meses construidos y que por dificultades de trámite no había tomado posesión de ellos el Ayuntamiento.

Próximamente—agregó—se tomará posesión de todos los demás que han sido terminados y que se encuentran en el mismo caso.

LAS BIBLIOTECAS DE LOS JARDINES

También manifestó que a la próxima sesión presentará una moción encaminada a pedir a las Misiones pedagógicas el envío de libros para las bibliotecas de los paseos públicos.

DECOMISOS

Ayer se efectuaron los siguientes decomisos: Frutas varias, 52 kilos; pescado, cuatro kilos.

NOTA DE LA ALCALDIA

Esta Alcaldía pone en conocimiento de los contribuyentes por los arbitrios de Anuncios, Establecimientos, Toldos, Motores y Ascensores, etc. que el día 20 de los corrientes empezará la cobranza en período voluntario y que pasado el período de cuarenta días se procederá al cobro de dichos arbitrios por la vía de apremio.

Murcia, 16 de junio de 1936.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS
Patatas, kilo, 0,27 pesetas; tomates, 0,16; bajoras, 0,40; pimientos gordos, 1,00; guisantes, 0,50; alcachofas, 0,60.

FRUTAS
Peras, kilo, 1 peseta; peras, 0,90; albaricoques, 0,20; cerezas, 0,30; naranjas, el ciento, 2,50; limones, docena, 0,40.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, docena, 12,00 pesetas; calabazas tiernas, 0,50; pepinos, 1,10; cebolla tierna, talla, 1,20; lechugas, docena, 0,60.

Pescadería

Albacora, kilo, 2,50 pesetas; atún, 5,00; bacalao, 0,80; carpa, 2,50; corvina, 2,50; corbas, 2,50; dentón, 3,00; estornino, 1,40; emperador, 3,50; lenguado, 5,00; marrajo, 3,50; magres, 3,00; mebla, 1,50; merluza, 6,00; mero, 4,00; mujol, 2,50; musola, 2,00; pajel, 2,00; pescadilla, 2,00; rape, 2,50; rubio, 2,00; salmone, 5,00; sargo, 3,00; calamares, 6,00; pulpos, 1,00.

MARISCOS

Almejas, kilo, 1,00 peseta; cigalas, 5,00; gambas, 5,00; langostinos, 8,00.

Confederación Hidrográfica de Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 15 de junio de 1936
Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 238.986.590; metros cúbicos; desagüe, 7.934.458.

Pantano de Talave.—Embalse, 45.350.040 metros cúbicos; desagüe, 1.471.997.

Pantano del Quipar.—Embalse, 4.339.418 metros cúbicos; desagüe, 0.

Pantano de Puentes.—Embalse, 2.561.655 metros cúbicos; desagüe, 34.560.

Pantano del Corcovado.—Embalse, 413.113 metros cúbicos; desagüe, 0.

SUCESOS

INSOLENTE DETENIDO

El guardia municipal número 46, ha presentado en esta Comisaría a José Ortiz Hernández, por insolentarse en la calle del Pilar.

RIÑA Y ESCANDALO

Los guardias municipales números 54 y 38 presentaron a Joaquín Iniesta González y a Fernando García Martínez, por riña y escándalo en el paseo del Malecón.

SUSTRACCION DE DINERO

Josefa Benítez Parra denuncia a su hijo Gines Sáura Benítez, por sustracción de 3,250 pesetas y malos tratos de obra.

TENENCIA DE ARMAS

Los guardias de Seguridad Juan Muñoz Núñez y Patricio Ruiz Valero han presentado a Antonio Yebes Salinas, al que detuvieron en la calle del Cabrito por haberle ocupado una pistola automática, para cuya tenencia carecía de la licencia y guía necesarias.

LA AGRESION DE UNOS FASCISTAS

Por el inspector señor Acosta y agentes señores Ballesta y Pérez, ha sido detenido Tomás Perona Pérez, como autor en unión de otros dos, de las lesiones de pronóstico reservado que padece Tomás López Sánchez, agrado en la noche de ayer en el paseo del Malecón.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado en la Casa de Socorro las asistencias siguientes: —Encarnación Belando Sánchez, de tres años de edad, de contusión en el hombro derecho. Pronóstico leve. —José Faura Villamesa, de doce años, de distensión ligamentosa en el antebrazo izquierdo. Leve. —Juan Ruiz Riquelme, de treinta años, de fractura de los huesos propios y nariz, contusión en el ojo derecho. Reservado. —José Gómez Tornero, de veintiseis años, de luxación y probable fractura del maleolo interno del pie derecho. Reservado. —Dolores López Avila, de veintinueve, de erosión en el pómulo derecho. Leve. —Pedro Ros Andreu, de siete años, de fractura incompleta del radio derecho. Leve, salvo complicaciones. —Diego Ara Frutos, de treinta años, de pérdida por aplastamiento de la uña del dedo gordo del pie derecho. Leve, salvo complicaciones. —José Sánchez Alcaraz, de doce años, de quemaduras de primer y segundo grado en el pie izquierdo. Reservado. —Josefa Bieto Molina, de dieciocho meses, de herida contusa en la región frontal. Leve. —Higinio Madrigal Martínez, de tres años, de herida infectada en la región parietal derecha. Leve, salvo complicaciones. —José Las Martínez, de ocho años, de herida cortante en el dorso del pie izquierdo. Leve. —Antonio Almagro Gil, de ochenta años, de contusión en el codo derecho. Leve, salvo complicaciones. —Liberto García Morenate, de tres años, de herida contusa en la región intertercia. Leve, salvo complicaciones. —Josefa Alcaraz Mejias, de cincuenta y nueve años, de herida por mordedura de perro en el maleolo interno izquierdo. Leve, salvo complicaciones. —José Muñoz Pedreño, de veintiocho años, de herida contusa en el dedo anular de la mano derecha. Leve, salvo complicaciones.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 17 de junio de 1911.

Se encuentra en Murcia, hospedándose en el Palace Hotel, el senador por esta provincia don Tomás Maestre, que está siendo muy visitado por los numerosos amigos que tiene en Murcia.

—Nuestro querido amigo don Antonio Sacristán ha pedido para su hermano don Francisco Javier, la mano de la bellísima señorita María Pérez Maffel, hija del reputado escritor don Juan Pérez Zúñiga.

—Mañana se va a celebrar la procesión que sale de la iglesia de Santo Domingo, y que el año pasado tanto dio que hablar a las autoridades y a la prensa, para no salir después.

Los elementos republicanos de esta capital, previendo que en dicha manifestación religiosa se entonen canciones y se den vivas que puedan resultar provocaciones y, por tanto, alteración de orden, visitarán hoy al señor gobernador para pedirle que prohíba como, la hizo su antecesor, los cantos y vivas, para que los ánimos, ya algo excitados, no lleguen a producir perturbación alguna.

NOTICIAS

Relación de asientos efectuados en los libros - registros de los Juzgados municipales en el día de ayer: Juzgado de San Juan: Nacimientos, 11; matrimonios, 1; defunciones, 2. Juzgado de la Catedral: Nacimientos, 10; matrimonios, 0; defunciones, 5.

Hoy están de guardia las siguientes farmacias: Noche: Farmacia Julián Poveda, Plano de San Francisco 10. Farmacia Montesinos, Plaza de Santa Catalina, 2; teléfono 1427.

Exploradores de España

AGRUPACION DE MURCIA

Excursión a Villamil
La patrulla del Reno realizó el domingo excursión a la pinada de Villamil.

Después de los actos religiosos se comenzó la excursión a las cinco y cuarenta.

Coincidiendo con la salida, unas gotas de agua comenzaron a caer, augurando, de acuerdo con las nubes negras del horizonte, unas buenas lluvias.

Llegados al Palmar, y después de arrostrarlos, proseguimos hacia Villamil, llegando poco después. En el almuerzo nos sorprendió otra lluvia, y entonces, tras poner en servicio los uniformes y equipos, izamos el banderín del Clan, cantando el himno de la institución.

Por la frecuencia con que en la mañana se sucedían las lluvias, hubimos de variar el plan de excursión y dedicarnos, guardados, a prácticas diversas, como fueron cordear y aplicación de prendas del uniforme a usos útiles.

Cercano el mediodía, cesaron las lluvias y apareció un esplendoroso sol, bajo el cual desenvolvimos las restantes partes de nuestro plan y secamos nuestras ropas húmedas. Comimos, celebrando solemnemente en la hora de descanso un Gran Consejo de patrulla.

Otra vez varió la decoración, tiñéndose el cielo de negros nubarrones que descargarán otra lluvia. Ya mediada la tarde, y sin ningún contratiempo, arriamos el banderín y comenzamos el regreso; en Murcia estábamos a las diecinueve cuarenta y cinco.—J. S. S.

Confederación Hidrográfica de Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 15 de junio de 1936
Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 238.986.590; metros cúbicos; desagüe, 7.934.458.

Pantano de Talave.—Embalse, 45.350.040 metros cúbicos; desagüe, 1.471.997.

Pantano del Quipar.—Embalse, 4.339.418 metros cúbicos; desagüe, 0.

Pantano de Puentes.—Embalse, 2.561.655 metros cúbicos; desagüe, 34.560.

Pantano del Corcovado.—Embalse, 413.113 metros cúbicos; desagüe, 0.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO ROMEA.—No hay función.
TEATRO CIRCO.—Tarde a las 7 y noche a las 10,30. Don Quintín el Amargao, por Luisita Esteso.

CINEMA INIESTA.—Desde las 5. El gato roncón, por Pablo Hertzog.
CINE POPULAR.—No hay función.

CINEMA GLORIA.—Tarde a las 7,45 y noche, a las 10,15. Horror en el cuarto negro, por Boris Karloff.
MURCIA PARK.—A las 7,30 tarde y 10,30 noche. La espía número 13, por Marion Davies y Gary Cooper.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER

22
LA POMA

Diputación Provincial de Murcia ANUNCIO

Habiéndose declarado desierto, por falta de licitadores, el concurso de destajo promovido por esta Diputación para la contratación de las obras de nueva construcción de los caminos vecinales que después se expresan, la Comisión gestora, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó se anuncie nuevo concurso de destajo para la ejecución de la citada obra. Los caminos vecinales a que el concurso se refiere son los siguientes:

Número 1. "Del río Segura a la carretera de Alcantarilla a la de Archena a Mula", 26.837,30 pesetas.
Número 2. "Del kilómetro 6 de la carretera de Puente Nuevo a la de Torreveja a Balsicas, a la de Santomera a Alguazas en Alguazas, por los Rincones de Gallego y Almodovar", 142.048,17 pesetas.

Número 3. "Punto económico sobre el Ramblar de Tiata", 31.134,32 pesetas.
Número 4. "Punto económico sobre el río Segura en La Barca de Salazar", 105.578,64 pesetas.
Número 5. "Reformado del Cieza a Calasparra, empalmado con el Cieza a La Macetua", 57.795,89 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas y particulares de cada destajo estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación provincial en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán por correo certificado como valores declarados, en sobre dirigido al señor Presidente de la Diputación de Murcia, conteniendo un sobre abierto con el importe de la fianza provisional y otro cerrado con la proposición. El sobre exterior llevará en sitio visible un membrete que diga: "Para el concurso de destajo del camino ... (aquí se indicará número y denominación del camino) en su reverso se indicará nombre y domicilio del proponente. Los pliegos deberán depositarse en cualquier oficina de Correos de la provincia antes del día 24 del mes en curso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será la siguiente: para el camino número 1, 1.350 pesetas; para el número 2, 7.125 pesetas; para el número 3, 1.575 pesetas; para el número 4, 5.300 pesetas; y para el número 5, 2.900 pesetas.

Las proposiciones versarán sobre la baja que se ofrezca respecto al tipo que sirve de base al concurso, debiendo el concursante comprometerse documentalente a entregar, libres, gratuitamente y a disposición de la Diputación, los terrenos que sea necesario ocupar para la ejecución de las obras. La Diputación se reserva el derecho de no admitir alguna o la totalidad de las proposiciones presentadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 del actual, a las trece horas, ante el señor Presidente y un Vocal de la Comisión gestora, y con asistencia del Notario a quien por turno correspondía autorizar dicho acto.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al día ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución del destajo de las obras de nueva construcción del camino ..., se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con arreglo a todas las condiciones y requisitos referidos, por la cantidad de ... pesetas.

Asimismo se comprometo a poner libremente a disposición de la Excelentísima Diputación provincial de Murcia todos los terrenos que hayan de ocupar las obras.

Los jornales que se han de pagar por oficio y categoría serán los ... (aquí se indicarán los mismos, o bien se comprometerá el proponente a respetar los vigentes en la provincia en el ramo de Obras públicas.) (Fecha y firma.)

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en el concurso.
Murcia, 15 de junio de 1936.—El Presidente, Luis Pardo.



D. O. M.
PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Ambrosio Prado Ramos

QUE FALLECIO EL DIA 18 DE JUNIO DE 1935
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan mañana jueves, día 18, desde las ocho hasta las doce, cada media hora, en el altar de la Virgen de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Sus afilidos: esposa, doña Antonia Ortiz Espada; padres: don Miguel Prado Heredia y doña Dolores Ramos Pilar; hermanas; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a estos cultos, por lo que les anticipan las gracias.

El Prelado de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
Murcia, 17 de junio de 1936.

Información regional

ORIHUELA ESTAMPA DE 1826

Malos tiempos soplaban en aquel año desdichado de 1826 para los hombres tildados de liberales.

Narizotas no anduvo parco en la distribución de mitras, prevenidas, censos, fogines y altos cargos en clerigos y seglares que más se hubieran distinguido en combatir el sistema constitucional.

El fanático realista y obispo de Orihuela don Simón López, fué elevado en el año del terror de 1824 a la silla arzobispal de Valencia en premio a su furor antiliberal; y por razón idéntica, se le nombra para substituirle al canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de la diócesis, don Pedro Herrero Valverde.

Mandaba a la sazón la capitania general de Valencia el furibundo fernandino don Joseph Maria de Carvajal, complicado, o principal actor de la fracasada conspiración del Escorial el año 1821; gobernador militar y político de la plaza de Alicante, el teniente coronel de Caballería don Pedro Fermín Iriberrí, que por aquellos primeros días de marzo, acababa de distinguirse por sus instintos feroces en la ejecución de 29 individuos condenados que formaban parte en el desembarco de la "Torre de la Mata" el 19 del mes anterior, e imponía su despotismo en Orihuela, al servicio también del absolutismo y en funciones de gobernador político y militar, el del mismo empleo y arma don Antonio Salinas de Orellana, a quien en la fecha que nos ocupa, se esperaba llegar de un momento a otro de Novelda, conduciendo al jefe de la fracasada expedición don Antonio Fernández Bazán, que aunque herido en un muslo y en el brazo, debía ser ajusticiado por orden de S. M. Católica.

Los componentes de "El angel exterminador" no se daban sosiego en preparar persecuciones y tormentos contra los maldecidos "negros"; y desde los conventos y sacristías, donde se guarecían, volaban a diario las listas de los infelices apuntados en el "libro verde" por ser liberales entusiastas, haber pertenecido a alguna sociedad secreta o acatar complicados el Código de Cádiz, sepultándose sin piedad en la mazmorra de una cárcel o en la amargura de presidio, de no hallarse pretexto de balancearlos de una hora para solaz y regocijo del populacho realista.

Feroz los "apostólicos", a pesar de su fanatismo religioso, no se detienen al designar blanco de su venganza, ni en hábitos, sexo, edad, ni condición.

Ahora había sido elegido para víctima el canónigo rectoral de la catedral de Orihuela don José Brú, acusado de exaltado constitucionalista, con cuyos elementos tenía "frecuentes y clandestinas reuniones sospechosas de masonicas".

Con tal motivo, el señor provisor de la diócesis, con fecha primero de febrero, en cumplimiento de escrito presentado por el ilustrísimo Cabildo en la causa que de R. O. se sigue contra el citado canónigo, pide a la Corporación municipal se le informe del comportamiento que ha observado durante el tiempo de la "omniosa Constitución"; su intima hiliación con el dignidad del maestro escuela y otros de conocida adhesión al sistema revolucionario.

Los señores del Concejo, a quienes indubitablemente el señor canónigo, por no ser de los devotos de Fernando VII, debió parecerles tocado por el rabo del propio Satán, reunidos bajo la presidencia del alcalde mayor Pedro Josef Masegosa el 3 de marzo, acordando contestar al oficio del señor provisor, poco más o menos como sigue:

"Que la conducta del expresado don José Brú era propia de los más exaltados liberales, celebrándose la reunión de tales elementos en su casa, "donde seguramente se trataba de asuntos masonicos".

Se le acusaba también por los señores del Concejo de haber estado en relación con el Gobierno Constitucional y conocer las intenciones de aquel; pues no solamente fué requerido al implantarse el sistema, en el rectorado de la Universidad Literaria, donde venía substituyéndole interinamente el doctor de aquella santa iglesia catedral (don Félix Herrero Valverde, en esta fecha obispo de la diócesis), de orden del alcalde constitucional de la ciudad don Francisco Portugués, de acuerdo con su asesor don Nicolás Sánchez Trives, que en tal día sufría el castigo de la suspensión de su cátedra en aquel mismo centro de enseñanza, "por sus opiniones políticas"; sino por escucharse repetidas veces que la Universidad no debía subsistir y que sería extinguida.

Culpábanle de ciertos manejos, y habilidades empleadas para conseguir la designación de gobernador de la Universidad a favor del maestro escuela don Joaquín Gimeno (de arraigadas convicciones constitucionalistas) haciendo propaganda a su favor y votándole para dicho cargo

el mismo; así también de que, en la segunda elección no tuviesen voto los capitulares, "que huyendo del sistema que iba a introducirse estaban ocultos o escondidos".

Haciase constar la especie, de que en "agradecimiento seguramente de éste y otros servicios que le tenía hechos" al citado maestro escuela, le eligió para rector del colegio Seminario de san Miguel: Que fué designado para concurrir a la Junta diocesana de la ciudad, donde disputó con el delegado de la mitra, doctor don Baltasar Balaguer su concurrencia, por si la jurisdicción ejercida era ordinaria o delegada.

Eran otras de las acusaciones contra don José Brú, que a principios del sistema constitucional, concursó al lado de don Joaquín Gimeno a la elección de electores que hubieren de pasar a la capital a nombrar vocales de Cortes, y también de disputar y cuestionar con los que no eran del partido del maestro escuela, siendo también uno de los que más contribuyeron al sistema, que con la elección de Gimeno para tesorero, se introdujo en esta santa iglesia.

Y por último, que "al feliz término de restablecerse el legítimo Gobierno de nuestro amado monarca", hubiera el citado Brú "con otros muchos individuos adictos al sistema de rebelión a la plaza de Cartagena, como asilo de los más perversos", llevando consigo crecida cantidad que había pertenecido al colegio Seminario de san Miguel, cuyo débito satisficiera por aquel tiempo de sus huertas embargadas.

Razones todas, que aducía la Corporación absolutista de 1826 para que no se repusiera en "la silla de su prevenida al canónigo rectoral don José Brú; y mucho más afirmaba el oficio—estando aneja la enseñanza de las divinas letras".

Así eran de generosos nuestros absolutistas de 1826.

Jose MARIA SARABIA

Diario de Cartagena

¿HACIA UNA COMISION GESTORA MUNICIPAL?

Hace ya algunos meses—todavía reciente el triunfo del Frente Popular—lanzó Unión Republicana la idea de constituir una comisión Gestora municipal con los actuales concejales y otros gestores designados por los distintos grupos políticos locales. De esta manera, los puestos vacantes en el Municipio por incompatibilidades y los de la minoría cartagenerista—desiertos—serían cubiertos. Las razones que adujeron los amigos políticos de Martínez Barrio en aquella ocasión, fueron de indudable peso; pero se estrellaron ante las negativas sistemáticas de los grupos de Izquierda Republicana y Socialista, quienes inspirándose en un purismo democrático, equivocados a todas luces, hicieron fracasar el proyecto.

Ahora, según parece, las cosas han cambiado, y se va a una renovación en el Ayuntamiento. Convencidos todos de la imposibilidad de que las Comisiones puedan funcionar con la debida eficacia, y frente al obstáculo que para una labor profunda del Concejo implica la carencia del número de votos suficientes para dar vigor legal a determinados acuerdos, Izquierda Republicana está decidida a secundar la iniciativa de Unión Republicana, y según nuestras noticias—los socialistas muestran una disposición de ánimo favorable también a la constitución de la comisión Gestora.

Al llevar al terreno de las realidades la idea—que tuvo hace tiempo, plena realización en infinidad de Municipios españoles—lanzada por los correligionarios del señor Martínez Barrio, el beneficio habrá de ser general para todos: partidos políticos y Ayuntamiento. Este, porque verá elevado su ritmo al poder ponerse en vigor acuerdos de importancia vital; aquéllos porque pueden lanzar valores nuevos, inéditos, cuya savia tonificará los ya un tanto gastados por el ejercicio, sobre cuyos hombros pesan todas

NOTAS DE SOCIEDAD

Peticiones de mano

Por los señores de Barado y para su hijo, el inspector médico de asistencia pública domiciliaria de Palencia don Francisco, ha sido pedida la mano de la gentil y distinguida señorita unionense Silveria Sánchez Blaya.

Entre los futuros contrayentes se han cambiado valiosos regalos del mejor gusto y la boda ha sido concertada para muy en breve.

Reciban nuestra enhorabuena por adelantado.

Por don Enrique García Vidal y señora, y para el joven y culto funcionario del Banco Español de Crédito en esta plaza, don Antonio S. Sánchez, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Mari Teresa Murcia.

La boda se celebrará en el próximo mes de octubre.

Nuestra enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz una robusta y preciosa niña doña Encarnación Maldonado, joven esposa de nuestro estimado amigo don Ventura Jiménez. Tanto la madre como la nueva cartagenera se hayan en perfecto estado de salud.

A los venturosos padres les enviamos nuestra felicitación.

Saludos

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, procedente de Valencia, a nuestro distinguido amigo don Agustín Palazón Serrano.

Restablecido de su larga enfermedad, hemos saludado a nuestro joven amigo don Doroteo Hiniesta Camacho.

Operación quirúrgica

En la capital de la República, ha sido sometida a una delicada operación quirúrgica, la simpática y bella señorita Maruja Navarro Gilabert, hija de nuestro fraternal amigo don Gumersindo.

El estado de la intervenida es relativamente satisfactorio.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Enfermo

Guarda cama nuestro estimado amigo don Fermín Gutiérrez Alonso, del comercio de esta plaza.

Exámenes

En el conservatorio de Música y Declamación de Murcia aprobó con las calificaciones de notable, el sexto año de piano y segundo de acompañamiento la encantadora y distinguida señorita Mercedes Aguilera Romero, hija de nuestro querido amigo el teniente de Artillería, retirado, don Gabriel Aguilera Landiner.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

En el Instituto de Murcia, ha terminado, con excelentes notas, el cuarto año del bachillerato, el aplicado niño Pedro Alaga Pascual, hijo de nuestro querido amigo el capitán del Cuerpo de Inválidos don Alfonso Alaga Rubio, a los que enviamos nuestra felicitación.

En este conservatorio de Música y Declamación, ha aprobado con brillantes notas el quinto año de piano, la encantadora niña Juanita Noguera Mateo, hija de nuestro querido amigo el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Vicente, por cuyo motivo les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

En el conservatorio de Música y Declamación de Murcia, aprobó el ingreso, primero y segundo año de solfeo, la simpática niña Carmueha Rodríguez Andreu, hija del auxiliar naval don Manuel.

LETRAS DE LUTO

Víctima de penosa enfermedad, dejó de existir el que fué estimado amigo nuestro don Francisco Andreu Marco, persona muy conocida en nuestra ciudad y que gozaba de generales afectos y simpatías por su trato sencillo y afable y bondad de carácter.

El acto del sepelio de su cadáver constituyó una sentida y grandiosa manifestación de duelo.

A su afilida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

ESPECTACULOS

En el teatro Principal se pasó por la pantalla anoche la divertida opereta "Yo canto para tu corazón",

causando las delicias del público la estrella lírica Lian Deyer.

Hoy miércoles se anuncia el estreno de la producción "Sola contra el mundo", en la que la deliciosa artista Constance Bennet nos deleitará con su arte exquisito.

NOTAS DE EJERCITO

Señalamiento de sueldos

Se le señala el sueldo de 6.500 pesetas anuales al auxiliar administrativo don Manuel Caballero Limón, de la Intervención de Guerra de esta plaza; de 7.000, a don Juan González Alvarez, celador de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de esta Base Naval, y de 6.000 pesetas, al dibujante de Ingenieros don Juan Huelgas Sáez.

VACANTES DE DESTINOS

Se anuncia una vacante de maestro armero para el regimiento de Artillería de costa número 3.

Murcia-Park

Hoy, miércoles, 17 de junio 1936
Tarde, 7,30 - Noche, 10,30
1.º Complemento sonoro.
2.º La emocionante producción sonora de intriga y sensacional argumento:
LA ESPÍA NUMERO 13
por Marion Davies y Gary Cooper

Fortuna

UNION REPUBLICANA

FORTUNA.—El día 7 de los corrientes se inauguró oficialmente el nuevo domicilio social de Unión Republicana, sito en la calle de Pablo Iglesias número 10, y a continuación se celebró una magna asamblea bajo la presidencia de don Arsenio Lozano Belda, en la que por votación secreta, se procedió a renovar el Comité ejecutivo Municipal, de esta Agrupación, resultando elegidos para formar parte del mismo, los señores que a continuación se expresan:

Presidente, don Arsenio Lozano Belda; vicepresidente, don Francisco Benavente Ortín; secretario, don Juan Ruiz Piñero; tesorero, doña Josefa Laverna Esteller; vocal primero, don Juan López Más; vocal segundo, don Rafael Palazón Cano; vocal tercero, don Francisco Rubio Lozano; vocal cuarto, don José Gracia San Nicolás; vocal quinto, don Antonio Belda Palazón.

LO MAS URGENTE ES TERMINAR CON EL HAMBRE

Según estadística del paro, en nuestra provincia existen actualmente cerca de 34.000 obreros sin trabajo. Esto es, que en cerca de 34.000 hogares impera la miseria, el hambre y la desesperanza. No puede continuar esta situación.

Obedecerá a los motivos que se quiera, crisis económica, boicot de los reaccionarios al régimen, paralización criminal de industria, etcétera, etcétera. Esos 34.000 parados tienen perfecto derecho a vivir. Y no pueden vivir mientras no se les dé trabajo.

Todas las preocupaciones gubernamentales, todos los problemas actualmente planteados tienen gran importancia. Pero ninguno es tan urgente ni apremiante como este del paro forzoso. El hambre no tiene espera; y hay que atajarla con toda la decisión, con toda la urgencia y con toda la rapidez que las circunstancias exigen de una manera imperativa.

El Bloque Popular tiene la obligación inexcusable de dar trabajo a todos los parados. No ignoramos las dificultades ingentes con que tropieza. Pero, por grandes que sean, tienen que superarse. Hay que dar ocupación a los obreros donde y como se pueda: realizando obras públicas, impulsando vigorosamente la Agricultura... El día 16 de febrero se contrajo un compromiso con los obreros. Y ese compromiso tiene que cumplirse, cuanto antes mejor.

Sabemos también que la empresa puede contener en retrasar la obra del Gobierno en ese sentido. Si es preciso tomar medidas energicas o decisivas, tiene que tomarse. Cualesquiera que sean habrán de merecer el apoyo y aplauso de la inmensa mayoría de los españoles.

Porque lo que no se puede consentir por más tiempo es que treinta y cuatro mil trabajadores se sigan muriendo de hambre.—Juan López.

ALHAMA

¡Por fin se ha conseguido algo para los obreros!

ALHAMA.—En efecto, al cabo de muchas idas y venidas se ha conseguido que salga a subasta el trozo del canal del Taibilla, correspondiente a este término municipal, y que tenga postor, que era lo más interesante.

Es verdad que si no se pide, y aun pidiendo, no es gran cosa lo que se alcanza; pero, callados, jamás conseguirían nada para llegar al estado medio social en que puedan vivir modesta y económicamente los obreros.

En realidad, no se ha hecho hasta la fecha ninguna gestión concreta para conseguir algo útil, práctico y hacendoso que venga a conjurar la terrible situación de los obreros sin trabajo y a lo menos angustiosa de los propietarios que, salvo contadas excepciones, están tan mal o peor que aquellos, aunque haya quien crea lo contrario.

Se está derrochando mucha literatura ofreciendo muchos proyectos para el mañana indeseado y nebuloso que, sin titubeos, aplaudimos; pero por ser a tan larga fecha, debemos, sin abandonarlos, pedir lo que está más cercano y sea eficaz de momento. Tanto los obreros como los patronos, necesitan el auxilio del Estado. Estos para atender al cultivo de sus propiedades, y aquellos para tener ocupación en ellas, único medio de poder marchar de acuerdo el esfuerzo y la inteligencia, el capital y el trabajo, regidos por las modernas leyes sociales, reguladoras y equitativas.

Ahora, poco refiado por concentrarse todo el esfuerzo en otras peticiones, se ha conseguido la construcción del canal mencionado. Y esto sí es cosa segura, puesto que ya han comenzado, aunque con poca intensidad, los trabajos, gracias al interés desplegado por el ingeniero director de la Mancomunidad don Agustín Martín Montalvo, unido al del también ingeniero, ilustre hijo de Alhama, don Rafael Vidal—Abarca.

Pero no es eso todo. Para salvar la situación de obreros y propietarios, lo que se necesita es agua, en efecto; más no la que ha de venir dentro de varios años, sino la que existe en los pozos artesanos que no la extraen o si lo hacen es en cantidades relativas por lo excesivamente caro del fluido eléctrico.

¿Es que se pueden regar trigos, hortalizas y pimientos a cuarenta pesetas la hora de agua de ciento cincuenta metros cúbicos, o a setenta y aún a ochenta, en el verano, los parrales y huertas de naranjos.

Cuando la uva se vendía a diez o doce pesetas la arroba, y la naranja a seis o siete pesetas el ciento, muy en punto bueno; pero desde que se vende ésta a tres pesetas o tres cincuenta, y aquella a cinco o seis, las cosas han cambiado de medio a medio.

Sin embargo, con precios baratos en el fluido, se defenderían bien los productos y todos saldrían ganando. El mejor, es que la Confederación se incaute de los pozos artesanos y los explote por su cuenta; el otro; que el señor Payá haga una rebaja en las tarifas para que los motoristas puedan dar el agua a quince o veinte pesetas la hora, teniendo en cuenta que éstos han de ahondar los pozos al poco tiempo de la elevación del agua porque se quedarán en seco. Por eso recomendamos como mejor medio el que la Confederación se quede con ellos.

Todos los motoristas son a la vez propietarios de fincas rústicas y ya se sabe cómo y en qué condiciones se encuentra la riqueza de este pueblo; ni los motoristas han aventajado nada ni han mejorado sus propiedades con los precios de las aguas. Todo, pues, se lo ha llevado el fluido eléctrico. ¿No es razón que se les haga esa rebaja al cabo de tantos años?

Aquí no llueve o si cae algún chaparrón como ahora, es para perjudicar la floración de la uva y la del pimiento. Entre las lluvias de estos días y las nieblas bajas, se ha perdido la mitad de la cosecha.

Las autoridades locales, los propietarios y el pueblo todo, debe unirse rápidamente para hacer la petición y ver de conjurar el actual conflicto. Si para cuando vuelvan los obreros de la siega se hubiese resuelto este interesante asunto de las aguas, no habría temores para la llegada del invierno. De no conseguirlo, seguirá todo en este estado de anomalía proporcionada más que por cuestiones de ideología, por la falta de trabajo, y sobre todo por hambre.—Corresponsal.

DE LORCA

LA SESION MUNICIPAL

LORCA.—Bajo la presidencia del alcalde don Diego Requena y con regular asistencia de concejales, se celebró el pasado sábado la sesión municipal.

Por secretaria es leído el borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobado.

Intervención da lectura a la remita de las cuentas de la semana, que son igualmente aprobadas.

Asuntos de trámite

Se da cuenta de haber quedado desierto una subasta de pinos por falta de postor.

También se da cuenta de otra subasta de pinos en la que se han presentado dos pliegos. Uno de Manuel Vargas ofreciendo 27.755 pesetas y otro de Fernando Alonso Molina, de 28.250. Queda, como es lógico, adjudicada a este último.

Se lee un informe de los técnicos municipales sobre la conveniencia del pase al municipio del impuesto de cédulas personales.

Se da lectura a un informe de la comisión de Hacienda en el que dice que los bagajes de los guardias de Asalto, debe pagarlos el Estado.

Se da cuenta de un escrito del vecino de la diputación de Nogalte, Diego Torrente, pidiendo la anulación de los recibos de los impuestos municipales, con que está gravado, por haber sido varios años teniente pedáneo del municipio.

Se deniega dicha petición por no tener el Ayuntamiento facultades para ello.

Se lee un informe de la comisión de Policía urbana y rural denegando el recurso de reposición sobre don José Parra Eytier y don Juan Ollerio Lorente, por la contaminación de unas aguas de su propiedad en la diputación de Purias, sitio conocido por Feli.

Se acuerda imponerles una multa de doscientas pesetas.

Asuntos de nueva entrada

Se lee una instancia de Juan Fernández Sastre, solicitando se le nombre auxiliar ejecutivo de exacciones municipales, pasado a la Comisión para su informe.

Se da lectura a un oficio del recaudador de contribuciones, ofreciéndose al Ayuntamiento para informar, si fuese preciso, sobre la décima de la contribución aprobada por el Concejo.

Se lee un oficio de la comisión Cantinas escolares, pidiendo al municipio un representante para dicha Comisión.

Se da cuenta de un escrito de una comisión de mineros pidiendo subvención para marchar a Madrid a resolver cerca del Ministerio la situación de las minas de azufre y pidiendo, además, le acompañe el alcalde para dichas gestiones.

Interviene en este asunto Para Vico, Mora, Pérez-Castejón, Viseras y García Bayonas y se acuerda subvencionar, por tratarse de unos pobres mineros, dicha comisión.

La presidencia da cuenta de una carta del ministro de Obras públicas.

Proposiciones

Parra Palomera propone se autorice por el Ayuntamiento el cambio de la placa que da el nombre de Pablo Iglesias a una calle de nuestra ciudad, por otra con el busto del abuelo.

Se acuerda.

García Bayonas propone se pida la terminación de la carretera de la Zarzilla de Ramos.

Viseras también abunda en la misma proposición.

Pérez-Castejón propone se fije una cantidad para el Comité local Pro Olimpiada Popular y que se pida que no se subvencione la olimpiada parda de Berlín.

Viseras se muestra en el mismo sentido y, como Santamaría se opone a la segunda parte de la proposición, el mismo Viseras, propone que pase a la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas.

Pérez-Castejón pregunta si se atendió su ruego de la sesión pasada, sobre la balsa del barrio de San Cristóbal.

Contesta la presidencia y dice que el informe del aparejador se encuentra en el seno de la Comisión.

Parra Vico denuncia el caso de un enfermo del campo que no ha sido atendido por los médicos, y tercero.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

En el Instituto de Murcia, ha terminado, con excelentes notas, el cuarto año del bachillerato, el aplicado niño Pedro Alaga Pascual, hijo de nuestro querido amigo el capitán del Cuerpo de Inválidos don Alfonso Alaga Rubio, a los que enviamos nuestra felicitación.

En este conservatorio de Música y Declamación, ha aprobado con brillantes notas el quinto año de piano, la encantadora niña Juanita Noguera Mateo, hija de nuestro querido amigo el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Vicente, por cuyo motivo les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

En el conservatorio de Música y Declamación de Murcia, aprobó el ingreso, primero y segundo año de solfeo, la simpática niña Carmueha Rodríguez Andreu, hija del auxiliar naval don Manuel.

LETRAS DE LUTO

Víctima de penosa enfermedad, dejó de existir el que fué estimado amigo nuestro don Francisco Andreu Marco, persona muy conocida en nuestra ciudad y que gozaba de generales afectos y simpatías por su trato sencillo y afable y bondad de carácter.

El acto del sepelio de su cadáver constituyó una sentida y grandiosa manifestación de duelo.

A su afilida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

ESPECTACULOS

En el teatro Principal se pasó por la pantalla anoche la divertida opereta "Yo canto para tu corazón",

VICHY

HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artrismo
Grande - GRILLE - Hígado

mina pidiendo la regularidad de los distritos médicos, pues resulta paradójico que un médico tenga al mismo tiempo un barrio del pueblo y la Diputación más apartada del campo.

Parra Palomera pregunta el por qué no se ha entrevistado la comisión de la Madera con el patrono del mismo ramo que cedia su fábrica a los obreros. Le contesta la presidencia y justifica la demora de esta reunión, toda vez que ha sido por deberes ineludibles.

Mora pregunta si ha sido destituido el conserje del cementerio de San Clemente decretado por el alcalde accidental señor Viseras.

La presidencia dice que ese acuerdo lo tiene que tomar la comisión de Cementerios, de la que el señor Mora es componente.

No habiendo otro señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

SUCESOS

Josefa Navarro Piñero denuncia a un vecino llamado Antonio, por lesiones.

—Antonio García García denuncia a José Díaz Fernández, por malos tratos de palabra y obra.

Exposición Romero, son denunciados al Juzgado por riña, lesiones y escándalo.

—Ha sido denunciado, al gobernador civil, Juan José Sánchez García (a) Pelotas, por la ocupación de una casa.

COLEGIO DE ABOGADOS

Nueva Junta

El Colegio de Abogados de ésta ha nombrado la siguiente nueva Junta de Gobierno: Decano, don José María Campoy Gómez; diputado primero, don José Zarauz Cacha; idem segundo, don Fernando Lorente Borjoñoz; tesorero, don Juan Moullaa Parra, y secretario, don Eugenio Para Barberán.

NOTICIAS

Se haya mejorado de la ligera indisposición que ha padecido nuestro querido amigo don José Miguel García, Jiménez.

—Procedente de Cartagena, hemos saludado en ésta a nuestro querido amigo don Antonio García García.—Corresponsal.

CITRATO DE MAGNESIO EFERVESCENTE
BISHOP

Superior en eficacia, pureza y sabor. Inferior en precio.
Lava, purifica y refresca. Excelente contra estreñimiento, indigestiones y dolor de cabeza.

Agentes: J. URIBACH y C. S. A. - Euzkadi, 64 - Barcelona

FLIT
el insecticida que siempre mata

Evite el peligro y los males de los insectos. Use FLIT. El famoso producto verdaderamente eficaz contra los insectos del hogar. No muerde. Exige el FLIT legítimo en botellas pintadas irreflexivamente de color amarillo con el soldado y la franja negra.

Explosivar con el nuevo POLVO FLIT las rejillas y grietas. Los insectos sin alas mueren al tocarlo.

Fortuna

Según estadística del paro, en nuestra provincia existen actualmente cerca de 34.000 obreros sin trabajo. Esto es, que en cerca de 34.000 hogares impera la miseria, el hambre y la desesperanza. No puede continuar esta situación.

Aguilas BENIAJAN

EXITO

BENIAJAN.—Con gran acierto actuó el pasado sábado en el Salón García la compañía de zarzuela y comedias, Carceles Larrosa.

Se puso en escena el graciosísimo sainete en un acto "La afición", con el rotundo éxito de la inimitable actriz señorita Finita Ramirez, la que se ganó del público los incansables aplausos.

Después también se puso en escena el juguete cómico en un acto "Parada y fonda", en el cual se distinguieron el forastero Paul Palau y Tomeu (Manuel Carceles) y Rufino Palomeque (Paco Larrosa).

Y finalmente se representó la bonita y aplaudida zarzuela "La nieta de su abuelo", formidable éxito de la actriz Rosarito Fernández, a quien el público va a buscar con verdadero ahinco y hasta ahora nunca se ha visto defraudado.

El público quedó bastante satisfecho de la actuación de esta compañía.

Felicitemos al señor Salazar Velasco y al gerente de la compañía señor Sánchez Martínez.

USE PRODUCTOS BLANCAFLO

Torreaguera

TORREAGÜERA.—Durante los recientes festejos que con motivo de la feria se han celebrado en Fuente Alamo, actuó nuestra Banda musical, dirigida por el excelente maestro don Pedro Ferrer, subdirector que fué anteriormente de la Banda del regimiento de Infantería de Cartagena, número 70.

En todas las obras ejecutadas, dicha Banda tuvo un éxito formidable, no dejándose oír los finales de las mismas, porque los aplausos se prolongaban con estruendo, gracias a la mágica batuta del señor Ferrer y a su maravillosa actuación, el cual fué felicísimo, como así también a los profesores que la componen que tuvieron una acertadísima labor musical, siendo todas repetidas veces obsequiados por esta simpática población de Fuente Alamo.

Tal fué el éxito obtenido que la referida población hizo un contrato para que nuestra Banda actué en las próximas fiestas.

Felicitemos efusivamente a la Banda y muy especialmente al señor Ferrer, deseando que sus aciertos vayan en progreso.—Corresponsal.

Se oponen a la secularización de cementerios

MONDONEDO.—Con motivo de la secularización de dos cementerios se formó una manifestación de mujeres y niños dirigida por elementos fascistas, teniendo que suspenderse el acto y practicándose varias detenciones.

Labor parlamentaria

(Viene de la 6.ª página.)

¿Por qué este Parlamento no ha actuado con la rapidez que está produciendo el francés? Si no dais satisfacción a los anhelos de los obreros y campesinos, diputados de la mayoría y hombres del Gobierno, las huelgas se multiplicarán y asfixiarán la vida del país y se producirá como en 1933, el divorcio entre el pueblo y entre sus actuales representantes, y así favoreceréis el auge del fascismo. Para destruir éste hay que actuar con rapidez e impedir que haya contradicción entre el programa del Frente Popular y la conducta del Gobierno. Si no se procede así, quizá dentro de algunos meses será imposible dominar la ola revolucionaria. El señor Cid, en nombre de la minoría Agraria, que está suscribiendo la proposición del señor Gil Robles y dará a ella sus votos si hay votación.

Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrios.

El señor Cid coincide con los oradores de las minorías de derechas en apreciar la gravedad de las circunstancias actuales.

Pregunta cuándo se van a terminar los hechos que están arruinando al país. Afirma que constantemente se cometen asesinatos que quedan impunes, incluso los elementos obreros se tirotean entre sí.

LECTURA DE UNA PROPOSICION INCIDENTAL

El PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental.

El secretario señor TRABAL lee dicha proposición en la que se pide a la Cámara que no haga a votar la proposición que se discute. En su lugar procede votar la confianza al Gobierno.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor DOMINGO (don Marqués), primer firmante de la proposición incidental.

El señor GIL ROBLES pide la lectura de los artículos 99 y 100 del reglamento de la Cámara.

El señor GALARZA, a su vez, pide se lea el artículo 101.

El señor GIL ROBLES estima que lo que se va a hacer después de seis horas de debate es votar una proposición de no haber a deliberar la palabra, pero antes de que hagan uso de ella se dará cuenta de una proposición incidental que ha sido presentada a la mesa. Ruego al señor Gil Robles que sea breve.

RECTIFICA CALVO SOTELO Y GIL ROBLES

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Gil Robles para rectificar. Luego hablará para lo mismo el señor Calvo Sotelo. Hay más señores diputados que tienen pedida la palabra, pero antes de que hagan uso de ella se dará cuenta de una proposición incidental que ha sido presentada a la mesa. Ruego al señor Gil Robles que sea breve.

El señor GIL ROBLES, rectifica: Dice que cada discurso del señor Casares Quiroga tiene la virtud de aumentar la demagogia en la calle. Mientras su señoría hablaba aquí en las calles de Madrid se sañaban tiendas de comestibles. Tengo la seguridad de que las medidas que adopten serán ineficaces para mantener el orden público. Ha dicho que no necesita de poderes excepcionales para mantener la normalidad. Se ha hablado aquí de la represión de los sucesos de Asturias, yo no estaba entonces en el Gobierno, pero lo mismo que posteriormente desde el mismo azul rechazé acusaciones que no estaban probadas, tengo que decir ahora que esas palabras que se han dicho aquí no pueden quedar flotando en el ambiente al socaire de una proposición como la que se discute. Hay que ir al fondo de esa cuestión. Yo no quiero oponer crueldades a crueldades. Es gravísima la actitud del ministro de la Guerra, que ha permitido impugnaciones a la actuación de las fuerzas del ejército que actuó en Asturias, cuando se discute a fondo eso yo haré pruebas de algo que no podréis negar. Yo hablaré claro calza quien calza. Lo que no se puede permitir es que se produzcan sin contestación acusaciones gravísimas en discursos de mítines. (Aplausos en las derechas.)

El señor CALVO SOTELO empieza rechazando las alusiones de la señora Ibarri a una señorita.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Señor Calvo Sotelo, no ponga nombres donde no los hay.

El señor CALVO SOTELO: Los dos modos es evidente que el padre de esa señorita pacífico a Marruecos y fue un gran patriota.

EL ORADOR COMENTA EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

Pasa a referirse al discurso del señor Casares Quiroga. Su señoría me ha acusado de imprudente por haberme permitido abordar el problema militar. Acepto la lección. Pero su señoría señor Casares Quiroga a su vez, ha pronunciado uno de los discursos más imprudentes que se han oído en esta Cámara desde la cabecera del banco azul. Agrega que hay que mantener a toda costa la unidad en el Ejército. Se suma a lo dicho por el señor Gil Robles respecto a la gravedad de las palabras de la señora Ibarri al referirse a la represión del movimiento de Asturias. Dice que en Oviedo, con ocasión del discurso del señor Largo Caballero han desfilado ante los cuarteles varios millares de jóvenes socialistas y comunistas que con los puños en alto daban vivas al Ejército Rojo. (Ruidores y protestas.)

El orador opina que hay que defender al Ejército de los ataques de que se le hace objeto. Señor Casares Quiroga, he oído a su señoría tres o cuatro discursos que han producido desde el banco azul. En todos ellos ha usado un tono de amenaza. Esta tarde me ha dicho que yo seré el responsable de lo que ocurra. No sé qué quiere decir eso. De todos modos a mí no me asustan las responsabilidades derivadas de mis actos si estos se encaminan a servir a mi país. Sin embargo, así como yo acepto las responsabilidades que me corresponde, el Gobierno debe aceptar las suyas.

El señor DE FRANCISCO, socialista, rectifica. Insiste en sus anteriores manifestaciones y reproduce sus ataques a la clase patronal. Niega que como ha dicho el señor Calvo Sotelo, los socialistas hayan colaborado en la dictadura.

El señor CALVO SOTELO: yo he visto en el despacho del general Primo de Rivera al señor Llanza. Ambos conversaban sobre los problemas mineros de Asturias.

Varios diputados socialistas: ¿y qué?

El señor FUENTES PILA y otros diputados monárquicos recuerdan que el señor Largo Caballero fue consejero de Estado. (Protestas del señor González Peña y de otros diputados socialistas.)

El señor FUENTES PILA: señor González Peña: yo he bebido champagne en el despacho del general Primo de Rivera con su señoría y sus amigos. Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Ya hablará su señoría.

El señor DE FRANCISCO rechaza la intención venenosa que el señor Calvo Sotelo ha puesto en sus pala-

bras. Dice que el señor Largo Caballero fue consejero de Estado por acuerdo de la Unión General de Trabajadores.

El señor GIL ROBLES: Y por un real decreto.

El señor DE FRANCISCO reanuda su discurso. Se ha hablado aquí de Gobierno de plenos poderes. Nosotros los socialistas somos enemigos de esa clase de Gobierno.

Sin embargo, si persistieran las maniobras y consideráramos en peligro la política del Frente Popular no nos pondríamos un Gobierno de plenos poderes y a todo lo que fuere preciso.

(Aplausos de las minorías gubernamentales.)

LECTURA DE UNA PROPOSICION INCIDENTAL

El PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental.

El secretario señor TRABAL lee dicha proposición en la que se pide a la Cámara que no haga a votar la proposición que se discute. En su lugar procede votar la confianza al Gobierno.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor DOMINGO (don Marqués), primer firmante de la proposición incidental.

El señor GIL ROBLES pide la lectura de los artículos 99 y 100 del reglamento de la Cámara.

El señor GALARZA, a su vez, pide se lea el artículo 101.

El señor GIL ROBLES estima que lo que se va a hacer después de seis horas de debate es votar una proposición de no haber a deliberar la palabra, pero antes de que hagan uso de ella se dará cuenta de una proposición incidental que ha sido presentada a la mesa. Ruego al señor Gil Robles que sea breve.

El señor GIL ROBLES, rectifica: Dice que cada discurso del señor Casares Quiroga tiene la virtud de aumentar la demagogia en la calle. Mientras su señoría hablaba aquí en las calles de Madrid se sañaban tiendas de comestibles. Tengo la seguridad de que las medidas que adopten serán ineficaces para mantener el orden público. Ha dicho que no necesita de poderes excepcionales para mantener la normalidad. Se ha hablado aquí de la represión de los sucesos de Asturias, yo no estaba entonces en el Gobierno, pero lo mismo que posteriormente desde el mismo azul rechazé acusaciones que no estaban probadas, tengo que decir ahora que esas palabras que se han dicho aquí no pueden quedar flotando en el ambiente al socaire de una proposición como la que se discute. Hay que ir al fondo de esa cuestión. Yo no quiero oponer crueldades a crueldades. Es gravísima la actitud del ministro de la Guerra, que ha permitido impugnaciones a la actuación de las fuerzas del ejército que actuó en Asturias, cuando se discute a fondo eso yo haré pruebas de algo que no podréis negar. Yo hablaré claro calza quien calza. Lo que no se puede permitir es que se produzcan sin contestación acusaciones gravísimas en discursos de mítines. (Aplausos en las derechas.)

El señor CALVO SOTELO empieza rechazando las alusiones de la señora Ibarri a una señorita.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Señor Calvo Sotelo, no ponga nombres donde no los hay.

El señor CALVO SOTELO: Los dos modos es evidente que el padre de esa señorita pacífico a Marruecos y fue un gran patriota.

EL ORADOR COMENTA EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

Pasa a referirse al discurso del señor Casares Quiroga. Su señoría me ha acusado de imprudente por haberme permitido abordar el problema militar. Acepto la lección. Pero su señoría señor Casares Quiroga a su vez, ha pronunciado uno de los discursos más imprudentes que se han oído en esta Cámara desde la cabecera del banco azul. Agrega que hay que mantener a toda costa la unidad en el Ejército. Se suma a lo dicho por el señor Gil Robles respecto a la gravedad de las palabras de la señora Ibarri al referirse a la represión del movimiento de Asturias. Dice que en Oviedo, con ocasión del discurso del señor Largo Caballero han desfilado ante los cuarteles varios millares de jóvenes socialistas y comunistas que con los puños en alto daban vivas al Ejército Rojo. (Ruidores y protestas.)

El orador opina que hay que defender al Ejército de los ataques de que se le hace objeto. Señor Casares Quiroga, he oído a su señoría tres o cuatro discursos que han producido desde el banco azul. En todos ellos ha usado un tono de amenaza. Esta tarde me ha dicho que yo seré el responsable de lo que ocurra. No sé qué quiere decir eso. De todos modos a mí no me asustan las responsabilidades derivadas de mis actos si estos se encaminan a servir a mi país. Sin embargo, así como yo acepto las responsabilidades que me corresponde, el Gobierno debe aceptar las suyas.

El señor DE FRANCISCO, socialista, rectifica. Insiste en sus anteriores manifestaciones y reproduce sus ataques a la clase patronal. Niega que como ha dicho el señor Calvo Sotelo, los socialistas hayan colaborado en la dictadura.

El señor CALVO SOTELO: yo he visto en el despacho del general Primo de Rivera al señor Llanza. Ambos conversaban sobre los problemas mineros de Asturias.

Varios diputados socialistas: ¿y qué?

El señor FUENTES PILA y otros diputados monárquicos recuerdan que el señor Largo Caballero fue consejero de Estado. (Protestas del señor González Peña y de otros diputados socialistas.)

El señor FUENTES PILA: señor González Peña: yo he bebido champagne en el despacho del general Primo de Rivera con su señoría y sus amigos. Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Ya hablará su señoría.

El señor DE FRANCISCO rechaza la intención venenosa que el señor Calvo Sotelo ha puesto en sus pala-

bras. Dice que el señor Largo Caballero fue consejero de Estado por acuerdo de la Unión General de Trabajadores.

El señor GIL ROBLES: Y por un real decreto.

El señor DE FRANCISCO reanuda su discurso. Se ha hablado aquí de Gobierno de plenos poderes. Nosotros los socialistas somos enemigos de esa clase de Gobierno.

Sin embargo, si persistieran las maniobras y consideráramos en peligro la política del Frente Popular no nos pondríamos un Gobierno de plenos poderes y a todo lo que fuere preciso.

(Aplausos de las minorías gubernamentales.)

LECTURA DE UNA PROPOSICION INCIDENTAL

El PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental.

El secretario señor TRABAL lee dicha proposición en la que se pide a la Cámara que no haga a votar la proposición que se discute. En su lugar procede votar la confianza al Gobierno.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor DOMINGO (don Marqués), primer firmante de la proposición incidental.

El señor GIL ROBLES pide la lectura de los artículos 99 y 100 del reglamento de la Cámara.

El señor GALARZA, a su vez, pide se lea el artículo 101.

El señor GIL ROBLES estima que lo que se va a hacer después de seis horas de debate es votar una proposición de no haber a deliberar la palabra, pero antes de que hagan uso de ella se dará cuenta de una proposición incidental que ha sido presentada a la mesa. Ruego al señor Gil Robles que sea breve.

El señor GIL ROBLES, rectifica: Dice que cada discurso del señor Casares Quiroga tiene la virtud de aumentar la demagogia en la calle. Mientras su señoría hablaba aquí en las calles de Madrid se sañaban tiendas de comestibles. Tengo la seguridad de que las medidas que adopten serán ineficaces para mantener el orden público. Ha dicho que no necesita de poderes excepcionales para mantener la normalidad. Se ha hablado aquí de la represión de los sucesos de Asturias, yo no estaba entonces en el Gobierno, pero lo mismo que posteriormente desde el mismo azul rechazé acusaciones que no estaban probadas, tengo que decir ahora que esas palabras que se han dicho aquí no pueden quedar flotando en el ambiente al socaire de una proposición como la que se discute. Hay que ir al fondo de esa cuestión. Yo no quiero oponer crueldades a crueldades. Es gravísima la actitud del ministro de la Guerra, que ha permitido impugnaciones a la actuación de las fuerzas del ejército que actuó en Asturias, cuando se discute a fondo eso yo haré pruebas de algo que no podréis negar. Yo hablaré claro calza quien calza. Lo que no se puede permitir es que se produzcan sin contestación acusaciones gravísimas en discursos de mítines. (Aplausos en las derechas.)

El señor CALVO SOTELO empieza rechazando las alusiones de la señora Ibarri a una señorita.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Señor Calvo Sotelo, no ponga nombres donde no los hay.

El señor CALVO SOTELO: Los dos modos es evidente que el padre de esa señorita pacífico a Marruecos y fue un gran patriota.

EL ORADOR COMENTA EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

Pasa a referirse al discurso del señor Casares Quiroga. Su señoría me ha acusado de imprudente por haberme permitido abordar el problema militar. Acepto la lección. Pero su señoría señor Casares Quiroga a su vez, ha pronunciado uno de los discursos más imprudentes que se han oído en esta Cámara desde la cabecera del banco azul. Agrega que hay que mantener a toda costa la unidad en el Ejército. Se suma a lo dicho por el señor Gil Robles respecto a la gravedad de las palabras de la señora Ibarri al referirse a la represión del movimiento de Asturias. Dice que en Oviedo, con ocasión del discurso del señor Largo Caballero han desfilado ante los cuarteles varios millares de jóvenes socialistas y comunistas que con los puños en alto daban vivas al Ejército Rojo. (Ruidores y protestas.)

El orador opina que hay que defender al Ejército de los ataques de que se le hace objeto. Señor Casares Quiroga, he oído a su señoría tres o cuatro discursos que han producido desde el banco azul. En todos ellos ha usado un tono de amenaza. Esta tarde me ha dicho que yo seré el responsable de lo que ocurra. No sé qué quiere decir eso. De todos modos a mí no me asustan las responsabilidades derivadas de mis actos si estos se encaminan a servir a mi país. Sin embargo, así como yo acepto las responsabilidades que me corresponde, el Gobierno debe aceptar las suyas.

El señor DE FRANCISCO, socialista, rectifica. Insiste en sus anteriores manifestaciones y reproduce sus ataques a la clase patronal. Niega que como ha dicho el señor Calvo Sotelo, los socialistas hayan colaborado en la dictadura.

El señor CALVO SOTELO: yo he visto en el despacho del general Primo de Rivera al señor Llanza. Ambos conversaban sobre los problemas mineros de Asturias.

Varios diputados socialistas: ¿y qué?

El señor FUENTES PILA y otros diputados monárquicos recuerdan que el señor Largo Caballero fue consejero de Estado. (Protestas del señor González Peña y de otros diputados socialistas.)

El señor FUENTES PILA: señor González Peña: yo he bebido champagne en el despacho del general Primo de Rivera con su señoría y sus amigos. Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Ya hablará su señoría.

El señor DE FRANCISCO rechaza la intención venenosa que el señor Calvo Sotelo ha puesto en sus pala-

bras. Dice que el señor Largo Caballero fue consejero de Estado por acuerdo de la Unión General de Trabajadores.

El señor GIL ROBLES: Y por un real decreto.

El señor DE FRANCISCO reanuda su discurso. Se ha hablado aquí de Gobierno de plenos poderes. Nosotros los socialistas somos enemigos de esa clase de Gobierno.

Sin embargo, si persistieran las maniobras y consideráramos en peligro la política del Frente Popular no nos pondríamos un Gobierno de plenos poderes y a todo lo que fuere preciso.

(Aplausos de las minorías gubernamentales.)

LECTURA DE UNA PROPOSICION INCIDENTAL

El PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental.

El secretario señor TRABAL lee dicha proposición en la que se pide a la Cámara que no haga a votar la proposición que se discute. En su lugar procede votar la confianza al Gobierno.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor DOMINGO (don Marqués), primer firmante de la proposición incidental.

El señor GIL ROBLES pide la lectura de los artículos 99 y 100 del reglamento de la Cámara.

El señor GALARZA, a su vez, pide se lea el artículo 101.

El señor GIL ROBLES estima que lo que se va a hacer después de seis horas de debate es votar una proposición de no haber a deliberar la palabra, pero antes de que hagan uso de ella se dará cuenta de una proposición incidental que ha sido presentada a la mesa. Ruego al señor Gil Robles que sea breve.

El señor GIL ROBLES, rectifica: Dice que cada discurso del señor Casares Quiroga tiene la virtud de aumentar la demagogia en la calle. Mientras su señoría hablaba aquí en las calles de Madrid se sañaban tiendas de comestibles. Tengo la seguridad de que las medidas que adopten serán ineficaces para mantener el orden público. Ha dicho que no necesita de poderes excepcionales para mantener la normalidad. Se ha hablado aquí de la represión de los sucesos de Asturias, yo no estaba entonces en el Gobierno, pero lo mismo que posteriormente desde el mismo azul rechazé acusaciones que no estaban probadas, tengo que decir ahora que esas palabras que se han dicho aquí no pueden quedar flotando en el ambiente al socaire de una proposición como la que se discute. Hay que ir al fondo de esa cuestión. Yo no quiero oponer crueldades a crueldades. Es gravísima la actitud del ministro de la Guerra, que ha permitido impugnaciones a la actuación de las fuerzas del ejército que actuó en Asturias, cuando se discute a fondo eso yo haré pruebas de algo que no podréis negar. Yo hablaré claro calza quien calza. Lo que no se puede permitir es que se produzcan sin contestación acusaciones gravísimas en discursos de mítines. (Aplausos en las derechas.)

El señor CALVO SOTELO empieza rechazando las alusiones de la señora Ibarri a una señorita.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Señor Calvo Sotelo, no ponga nombres donde no los hay.

El señor CALVO SOTELO: Los dos modos es evidente que el padre de esa señorita pacífico a Marruecos y fue un gran patriota.

EL ORADOR COMENTA EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

Pasa a referirse al discurso del señor Casares Quiroga. Su señoría me ha acusado de imprudente por haberme permitido abordar el problema militar. Acepto la lección. Pero su señoría señor Casares Quiroga a su vez, ha pronunciado uno de los discursos más imprudentes que se han oído en esta Cámara desde la cabecera del banco azul. Agrega que hay que mantener a toda costa la unidad en el Ejército. Se suma a lo dicho por el señor Gil Robles respecto a la gravedad de las palabras de la señora Ibarri al referirse a la represión del movimiento de Asturias. Dice que en Oviedo, con ocasión del discurso del señor Largo Caballero han desfilado ante los cuarteles varios millares de jóvenes socialistas y comunistas que con los puños en alto daban vivas al Ejército Rojo. (Ruidores y protestas.)

El orador opina que hay que defender al Ejército de los ataques de que se le hace objeto. Señor Casares Quiroga, he oído a su señoría tres o cuatro discursos que han producido desde el banco azul. En todos ellos ha usado un tono de amenaza. Esta tarde me ha dicho que yo seré el responsable de lo que ocurra. No sé qué quiere decir eso. De todos modos a mí no me asustan las responsabilidades derivadas de mis actos si estos se encaminan a servir a mi país. Sin embargo, así como yo acepto las responsabilidades que me corresponde, el Gobierno debe aceptar las suyas.

El señor DE FRANCISCO, socialista, rectifica. Insiste en sus anteriores manifestaciones y reproduce sus ataques a la clase patronal. Niega que como ha dicho el señor Calvo Sotelo, los socialistas hayan colaborado en la dictadura.

El señor CALVO SOTELO: yo he visto en el despacho del general Primo de Rivera al señor Llanza. Ambos conversaban sobre los problemas mineros de Asturias.

Varios diputados socialistas: ¿y qué?

El señor FUENTES PILA y otros diputados monárquicos recuerdan que el señor Largo Caballero fue consejero de Estado. (Protestas del señor González Peña y de otros diputados socialistas.)

El señor FUENTES PILA: señor González Peña: yo he bebido champagne en el despacho del general Primo de Rivera con su señoría y sus amigos. Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Ya hablará su señoría.

El señor DE FRANCISCO rechaza la intención venenosa que el señor Calvo Sotelo ha puesto en sus pala-

bras. Dice que el señor Largo Caballero fue consejero de Estado por acuerdo de la Unión General de Trabajadores.

El señor GIL ROBLES: Y por un real decreto.

El señor DE FRANCISCO reanuda su discurso. Se ha hablado aquí de Gobierno de plenos poderes. Nosotros los socialistas somos enemigos de esa clase de Gobierno.

Sin embargo, si persistieran las maniobras y consideráramos en peligro la política del Frente Popular no nos pondríamos un Gobierno de plenos poderes y a todo lo que fuere preciso.

(Aplausos de las minorías gubernamentales.)

LECTURA DE UNA PROPOSICION INCIDENTAL

El PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental.

El secretario señor TRABAL lee dicha proposición en la que se pide a la Cámara que no haga a votar la proposición que se discute. En su lugar procede votar la confianza al Gobierno.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor DOMINGO (don Marqués), primer firmante de la proposición incidental.

El señor GIL ROBLES pide la lectura de los artículos 99 y 100 del reglamento de la Cámara.

El señor GALARZA, a su vez, pide se lea el artículo 101.

El señor GIL ROBLES estima que lo que se va a hacer después de seis horas de debate es votar una proposición de no haber a deliberar la palabra, pero antes de que hagan uso de ella se dará cuenta de una proposición incidental que ha sido presentada a la mesa. Ruego al señor Gil Robles que sea breve.

El señor GIL ROBLES, rectifica: Dice que cada discurso del señor Casares Quiroga tiene la virtud de aumentar la demagogia en la calle. Mientras su señoría hablaba aquí en las calles de Madrid se sañaban tiendas de comestibles. Tengo la seguridad de que las medidas que adopten serán ineficaces para mantener el orden público. Ha dicho que no necesita de poderes excepcionales para mantener la normalidad. Se ha hablado aquí de la represión de los sucesos de Asturias, yo no estaba entonces en el Gobierno, pero lo mismo que posteriormente desde el mismo azul rechazé acusaciones que no estaban probadas, tengo que decir ahora que esas palabras que se han dicho aquí no pueden quedar flotando en el ambiente al socaire de una proposición como la que se discute. Hay que ir al fondo de esa cuestión. Yo no quiero oponer crueldades a crueldades. Es gravísima la actitud del ministro de la Guerra, que ha permitido impugnaciones a la actuación de las fuerzas del ejército que actuó en Asturias, cuando se discute a fondo eso yo haré pruebas de algo que no podréis negar. Yo hablaré claro calza quien calza. Lo que no se puede permitir es que se produzcan sin contestación acusaciones gravísimas en discursos de mítines. (Aplausos en las derechas.)

El señor CALVO SOTELO empieza rechazando las alusiones de la señora Ibarri a una señorita.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Señor Calvo Sotelo, no ponga nombres donde no los hay.

El señor CALVO SOTELO: Los dos modos es evidente que el padre de esa señorita pacífico a Marruecos y fue un gran patriota.

EL ORADOR COMENTA EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

Pasa a referirse al discurso del señor Casares Quiroga. Su señoría me ha acusado de imprudente por haberme permitido abordar el problema militar. Acepto la lección. Pero su señoría señor Casares Quiroga a su vez, ha pronunciado uno de los discursos más imprudentes que se han oído en esta Cámara desde la cabecera del banco azul. Agrega que hay que mantener a toda costa la unidad en el Ejército. Se suma a lo dicho por el señor Gil Robles respecto a la gravedad de las palabras de la señora Ibarri al referirse a la represión del movimiento de Asturias. Dice que en Oviedo, con ocasión del discurso del señor Largo Caballero han desfilado ante los cuarteles varios millares de jóvenes socialistas y comunistas que con los puños en alto daban vivas al Ejército Rojo. (Ruidores y protestas.)

El orador opina que hay que defender al Ejército de los ataques de que se le hace objeto. Señor Casares Quiroga, he oído a su señoría tres o cuatro discursos que han producido desde el banco azul. En todos ellos ha usado un tono de amenaza. Esta tarde me ha dicho que yo seré el responsable de lo que ocurra. No sé qué quiere decir eso. De todos modos a mí no me asustan las responsabilidades derivadas de mis actos si estos se encaminan a servir a mi país. Sin embargo, así como yo acepto las responsabilidades que me corresponde, el Gobierno debe aceptar las suyas.

El señor DE FRANCISCO, socialista, rectifica. Insiste en sus anteriores manifestaciones y reproduce sus ataques a la clase patronal. Niega que como ha dicho el señor Calvo Sotelo, los socialistas hayan colaborado en la dictadura.

El señor CALVO SOTELO: yo he visto en el despacho del general Primo de Rivera al señor Llanza. Ambos conversaban sobre los problemas mineros de Asturias.

Varios diputados socialistas: ¿y qué?

El señor FUENTES PILA y otros diputados monárquicos recuerdan que el señor Largo Caballero fue consejero de Estado. (Protestas del señor González Peña y de otros diputados socialistas.)

El señor FUENTES PILA: señor González Peña: yo he bebido champagne en el despacho del general Primo de Rivera con su señoría y sus amigos. Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Ya hablará su señoría.

El señor DE FRANCISCO rechaza la intención venenosa que el señor Calvo Sotelo ha puesto en sus pala-

bras. Dice que el señor Largo Caballero fue consejero de Estado por acuerdo de la Unión General de Trabajadores.

El señor GIL ROBLES: Y por un real decreto.

El señor DE FRANCISCO reanuda su discurso. Se ha hablado aquí de Gobierno de plenos poderes. Nosotros los socialistas somos enemigos de esa clase de Gobierno.

Sin embargo, si persistieran las maniobras y consideráramos en peligro la política del Frente Popular no nos pondríamos un Gobierno de plenos poderes y a todo lo que fuere preciso.

(Aplausos de las minorías gubernamentales.)

LECTURA DE UNA PROPOSICION INCIDENTAL

El PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental.

El secretario señor TRABAL lee dicha proposición en la que se pide a la Cámara que no haga a votar la proposición que se discute. En su lugar procede votar la confianza al Gobierno.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor DOMINGO (don Marqués), primer firmante de la proposición incidental.

El señor GIL ROBLES pide la lectura de los artículos 99 y 100 del reglamento de la Cámara.

El señor GALARZA, a su vez, pide se lea el artículo 101.

El señor GIL ROBLES estima que lo que se va a hacer después de seis horas de debate es votar una proposición de no haber a deliberar la palabra, pero antes de que hagan uso de ella se dará cuenta de una proposición incidental que ha sido presentada a la mesa. Ruego al señor Gil Robles que sea breve.

El señor GIL ROBLES, rectifica: Dice que cada discurso del señor Casares Quiroga tiene la virtud de aumentar la demagogia en la calle. Mientras su señoría hablaba aquí en las calles de Madrid se sañaban tiendas de comestibles. Tengo la seguridad de que las medidas que adopten serán ineficaces para mantener el orden público. Ha dicho que no necesita de poderes excepcionales para mantener la normalidad. Se ha hablado aquí de la represión de los sucesos de Asturias, yo no estaba entonces en el Gobierno, pero lo mismo que posteriormente desde el mismo azul rechazé acusaciones que no estaban probadas, tengo que decir ahora que esas palabras que se han dicho aquí no pueden quedar flotando en el ambiente al socaire de una proposición como la que se discute. Hay que ir al fondo de esa cuestión. Yo no quiero oponer crueldades a crueldades. Es gravísima la actitud del ministro de la Guerra, que

Comunismo y clericalismo

UNA NOTA DEL PARTIDO COMUNISTA DE MURCIA

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

"El día 11 de mayo, ante una congregación de representantes de Acción Católica, Aquiles Ratti, el jefe de la Iglesia Católica, condenó el comunismo".

El día 11 de mayo, ante una congregación de representantes de Acción Católica, Aquiles Ratti, el jefe de la Iglesia Católica, condenó el comunismo. Inmediatamente que el supremo director tocó el bombo, todos los músicos de la orquesta pían han empezado a soplar flautas y a aporrear platillos en todas partes. Y he aquí que, el viernes, 5 de junio, el badajo vaticánista de Murcia, "La Verdad", nos despierta con una desconcertante diámana, mezcla de zafarrancho belicoso: "Condenación del comunismo".

Nosotros estamos acostumbrados a toda clase de "condenaciones" y no nos apesadumbra una más; pero fieles a nuestro designio de defender a los trabajadores en cualquier terreno, salimos al paso de esta manobra que el fascismo, por boca del Santo Padre, trata de ejercer contra el mundo de la paz, bajo el capó de la lucha contra el comunismo.

El eje central de la acusación principal es: que el comunismo es el "único mayor peligro del momento presente", "que amenaza a todo y a todos".

Y entre el Papa y "La Verdad", se nos descubre como melosos y "suaves" como embalsamadores de inteligencias "incompletas", como gladiadores de toda religión, como destructores de la propiedad privada, de la civilización y de la cultura; como predicadores de "gorra", y en fin, terminando ambos con un llamamiento "a una acción combativa, que lo vaya desplazando de sus posiciones".

Sin afán de polémica, que no lo admitimos más que en el terreno de la lucha, ni hoy, ni nunca nos ha de faltar la verdad de la ciencia de la vida que es el marxismo, para poner las cosas en sus posiciones y lugares correspondientes. No crea la Iglesia que vamos a perder el tiempo en discutirlo. Ella, como muchas otras cosas, está edificada sobre el capitalismo y, cuando las masas trabajadoras desarráigan sus cimientos, se estrellará estrepitosamente entre sus propias contradicciones.

El comunismo, sin negar jamás la necesidad ineludible de la revolución social, con toda su contundencia, no ataca las creencias "íntimas" de cada cual. Todo el mundo es libre de concebir espiritualmente la existencia a su modo. El comunismo, lo que obliga es a situar esas "creencias" dentro de un orden social tal, que a ningún "creyente" le sea posible explotar el trabajo de sus semejantes, bajo ningún concepto espiritual, ni material. En la sociedad comunista es imposible la existencia de una formidable comunidad vaticánista, que viva de la limosna internacional.

Cuanto tienen conciencia comunista, en todas las esferas sociales, saben perfectamente lo que son y lo que quieren. Pero la Iglesia los estima como de "intelectualidad incompleta", trátase de un sabio, o de un campesino; pero de cuyo aduerso dictamen frenológico nos libramos, en cambio, si fuésemos, en lugar de comunistas, católicos, apóstólicos y romanos.

En vano se quiere presentar a los comunistas como ogros, cargados de odio. Ese triste papel no es el nuestro. "El revolucionario no lo es por odio a nadie, sino por un examen crítico de la sociedad", dice Stalin. Ninguna culpa tenemos cuando el tratar de cambiar las bases de una sociedad podrida, a lo que tenemos natural derecho, nos sale al paso una "Madre" "espiritual", que nos acusa ferocemente con todos los medios "divinos" y humanos. El comunismo no es odio: es la única y verdadera fraternidad. El odio, la violencia en la Historia, es privativo del capitalismo y de la Iglesia. El odio es la ley del cura Santa Cruz, de Torquemada, de los papas Bonifacio VIII, Alejandro VI, Juan XXIII, Pío IX y de todos los curas trabaucalres y fascistas, enemigos de la libertad y del pueblo.

La Iglesia y "La Verdad", su inspirada, defienden la vida espléndida de los terratenientes y canónigos, de los grandes explotadores, conseguida a costa de infinita hambre y miseria de los que trabajan y producen. Lucha contra el comunismo porque, según propia confesión de "La Verdad", "implica subversión y abolición de la propiedad privada, con sus comodidades y con el disfrute de la vida civilizada".

En el ánimo de las extensas masas laboriosas e intelectuales está que esa propiedad privada injusta, acumulada, es el origen de todos los males que padece la humanidad y el freno a toda moderna civilización. Pero no vamos a apoyar ahora esta verdad inconcusa en nuestro sistema científico, y si demostrar que la rapacidad de la Iglesia actual, menos cristiana que nunca, ha ocultado hasta la misma conciencia y sabiduría de sus más preclaros padres y el sentido comunista tanas. Barnabás, Justino el Mártir, Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertuliano, Cipriano, Lantano, Basilio de Cesarea, Gregorio de Nacianzo, Juan Crisóstomo, San Ambrosio, San Agustín, partidarios del comunismo, achacaban a la propiedad privada la causa de todos los males y egoísmos.

Barnabás dice: "Deberás compartir todo y por todo, con tu prójimo y no hablar nunca de propiedad." San Ambrosio enseña: "Es la Naturaleza, por consiguiente, la que ha creado el comunismo, y es la violencia la que ha creado la propiedad privada." Y, por último, San Agustín afirma: "La propiedad privada provoca disensiones, matanzas, guerras, insurrecciones. Lo superfluo es lo necesario de los pobres. Quien posee un bien superfluo, posee un bien que no le pertenece".

Esta es lo que no predica la Iglesia de hoy. Únicamente defiende las "comodidades" de los ricos. Por eso, la masa comunista, en el mundo entero, los verdaderos amigos del bien-

estar y la civilización común, es la masa de millones de desposeídos, de los que producen socialmente y no tienen nada, o casi nada y a los cuales el régimen de propiedad privada, el capitalismo, — el cual es el enemigo de la civilización y del disfrute de esa comodidades y del disfrute de la vida civilizada. Y con los millones de desposeídos, los cientos de millares de intelectuales y sabios, de hombres libres y corazón sano, que no sólo no se atreverían a defender tan descaradamente como el Pontífice las "comodidades" del privilegio capitalista, sino que luchan con los trabajadores por una sociedad justa y dichosa, abundante y culta, sin robos legalizados, rentas, explotaciones, miserias, crímenes, lágrimas, guerras e injusticias. El socialismo es la antorcha de la paz. El mundo capitalista gime en el paro obrero y en una creciente miseria y desesperación de las masas productoras. El capitalismo no tiene otra salida viable que la guerra imperialista, para acabar con los hombres en una matanza fantástica y terrible. Y los pueblos, los trabajadores orientan sus puños hacia la U. R. S. S., el baluarte de la paz, del trabajo para todos y de la única democracia.

Es por esto, por lo que los defensores del capitalismo tratan de condenar el comunismo, de alentar el frente fascista internacional contra el comunismo; es decir, contra la Rusia soviética, donde se ha suprimido el paro y el "orden" de los esclavizadores y negros. Es el creciente bienestar de un pueblo de 170 millones de almas, campeones del trabajo y de la paz, lo que suscita el odio piadoso del Pontífice y sus secuaces, tratando de presentar al comunismo como el "único y mayor peligro del momento presente".

En el mundo burgués hay "hambre y sed de justicia" declara "La Verdad". Si, hambre secular, tan antigua y más que la Iglesia romana. Esa hambre es la que extirpará para siempre el comunismo, plena y plenamente capacitado; hambre que, en sólo veinte años, ha suprimido la U. R. S. S. en sus pueblos, curando el mal multimilionario.

El "badajo vaticánista" continúa prevaricando, cuando dice que el comunismo "en el campo de la prevención obtuvo sus triunfos y en él tiene que ser un día consagrado su fracaso". ¿Por qué no se nos decía entonces más libertad de "predicación"? La Iglesia, miente a sabiendas, pues es ella la que mayormente ha indicado siempre contra nuestra propaganda, la que maneja a Gil Robles y coquetos contra el marxismo, la que está pidiendo a gritos su exterminio.

Pero, por el se quiere comprender lo "funesto" que resulta su propaganda, le brindamos el conocimiento de las siguientes cifras: El Partido Comunista de España ha pasado de 20.000 afiliados antes del 16 de febrero a 90.000 en el decurso de tres meses y medio. Es así como han respondido las capas laboriosas a nuestra "predicación".

Pero la cruzada papal, poco fadadora de sus argumentos ideológicos, termina la "condenación" en "La Verdad" con lo que presumimos: "Y en un sentido práctico, haciendo el bien social que es la justicia, hasta más allá, si preciso fuera, de lo que la justicia exige...".

Es decir, que con la excusa de castigar a esos 90.000 mil comunistas españoles se alienta a los pistoleros y se pretende someter brutalmente a dieciocho millones de trabajadores bajo un negro fascismo, para acabar con la juventud en los barrancos de Marruecos y con los hombres libres en los campos de concentración y en los presidios.

El Papa olvida deliberadamente la espantosa catástrofe de la guerra mundial, y hoy, en que el peligro de otra guerra semejante es más inminente que nunca, los más esforzados defensores de la paz, los comunistas y la Unión Soviética, los antifascistas del mundo entero, son presentados por el Papa como "el

mayor y único peligro del momento presente". Trata, con ello, de distraer la atención de las masas católicas, que condenan la guerra.

El Papa, fascista, mussoliniano y prohitleriano, colaborador de la "civilización de la hipertía" desencadenada en Abisinia por su amigo Mussolini, instigador de los fascismos a la cruzada internacional contra las organizaciones obreras y liberales, hace suya la causa de los autores de guerra, de los armamentistas, de los grandes magnates de la industria y de la banca, de los tiranos de pueblos y llama "a todo y a todos" para desbaratar las fuerzas de la paz.

El señor Ratti, triunfiro de Mussolini e Hitler, trata de alejar a las honradas capas católicas—creyentes de una fe; pero de ningún modo interesadas en los negocios de ferrocarriles, de puertos, de navios, de chocolates, de cines, de grandes propiedades y soberbias mansiones y palacios—a codearse en la lucha con los antifascistas en general, por la democracia y la seguridad del pan de cada día. Los comunistas destrochan sus lazos diariamente en Alemania, con los obreros y antifascistas católicos contra el bárbaro nazismo... y el Papa apoya a Hitler.

En la U. R. S. S. preocupa el trabajo y la cultura, y el Papa está con los que quieren crear imperios en Europa, a sangre y fuego, en contra de la Unión Soviética y de los trabajadores de todos los países. La prensa vaticánista exalta la matanza fascista en Abisinia y el mundo todo ha condenado moral y materialmente lo que no es cristiano, ni comunista, sino fascio y vaticanismo. Los católicos, en grandes contingentes han ingresado en España, en Francia, en Bélgica, en Chile, en Italia en el Frente Popular... y el Santo Padre condena el Frente Popular unilateralmente.

El Papa, capítoste del jesuitismo, instrumento ideológico de toda opresión feudal y capitalista, se atreve a enfrentarse con la voz del mundo, que pide paz, cultura y libertad. Pero el mundo laborioso y pacifista ya ha emitido su fallo. Y si el Papa bendice cañones y demás instrumentos de guerra, si desea cínicamente perpetuar con una nueva matanza la tiranía y el hambre que sufren los pueblos, las masas trabajadoras y pacifistas de las naciones todas luchan decididamente por mantener la paz y conseguir la suprema necesidad y expresión de las sociedades modernas: el COMUNISMO de Murcia.

Murcia, junio de 1936."

MURCIA, junio de 1936."

Asaltan una tienda de ultramarinos

MADRID.—En el mercado de la calle de Tirso de Molina, un numeroso grupo asaltó una tienda de ultramarinos, llevándose varios géneros.

Intervinieron los guardias de Seguridad; pero, no obstante la rapidez con que se persiguieron en el lugar del suceso, no pudieron detener más que a dos de los asaltantes, pues el resto se había dado a la fuga.

A uno de los detenidos, llamado Pablo Vargas Pedro, le fué ocupada una pistola sin la correspondiente licencia.

De Alicante

EL GOBERNADOR, EN MADRID
ALICANTE.—El gobernador civil, señor Valdeh, ha marchado a Madrid con el delegado de Trabajo para resolver varios asuntos de índole social que afectan a esta provincia.

LA LLEGADA DE LOS ORANESSES
El próximo viernes, día 19, a las siete de la tarde, llegará a nuestro puerto el vapor "Sidi-bel-Abbes", en

el que vendrán a Alicante para presenciar las fiestas de los fogueros las autoridades de Orán, las bellezas de aquella ciudad, representaciones del comercio y numeroso público.

En Alicante se les prepara un cordial recibimiento, y han sido organizados diversos agasajos en honor de los forasteros, para corresponder a las múltiples atenciones que éstos tuvieron con los alicantinos en su reciente viaje a Orán.

HAN MUERTO LOS DOS NIÑOS ENVENENADOS

En el Hospital han fallecido los niños Vicente y Manuel Guerrero Canals, víctimas de la grave intoxicación que se produjeron al ingerir mixtos de los llamados "de trueno".

ANUNCIO DE HUELGA

Los obreros panaderos afectos a la C. N. T. han presentado oficio de huelga para el próximo día 21, por motivos de bases de trabajo.

LAS OBRAS DEL PUERTO DE TORREVIEJA

Se han recibido noticias en esta capital de haber sido incluido en el plan de obras urgentes la construcción del dique de Poniente del puerto de Torrevieja.

En el logro de esta importante mejora para Torrevieja han intervenido activamente don Fermín Botella, delegado del Gobierno en las Salinas, y el subsecretario de Obras públicas señor Cremades.

UN ATROPELLO

En la calle de la Gloria fué atropellado ayer por un auto la anciana, de setenta y siete años, Victoria Vicedo Piñol, resultando con heridas de alguna consideración.

PARA "LES FOGUERES"

Con motivo de las fiestas de "Les Fogueres", la Compañía "Air-France" ha concedido una reducción del 20 por 100 en los precios de los billetes del servicio aéreo Alicante-Orán y viceversa.

Esta rebaja de precios es del día 20 al 26 del actual.—Corresponsal.

LO QUE DICE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

MARINA.—Decreto disponiendo que el vicealmirante don José María Gámez y Fossi cese como jefe de la Base Naval Principal de Cartagena, y nombrándole jefe de la Base Naval Principal de Cádiz.

Otro nombrando jefe de la Base Naval Principal de Cartagena al vicealmirante de la Armada don Francisco Márquez Román.

HACIENDA.—Decreto elevando a definitiva la incautación de los bienes de "La Instrucción, S. A.", incautada por el Patronato encargado de los bienes de la disuelta Congregación de la Compañía de Jesús, ya que dicha Sociedad es una entidad directamente dependiente de la entidad Compañía de Jesús.

Otro cediendo al Ayuntamiento de Valencia, para instalación de una Compañía escolar, el edificio situado en el término municipal de Alacuzas, partido judicial de Torrente.

Otro aumentando en seis millones de pesetas la dotación figurada en el vigente presupuesto para el segundo trimestre del año actual con destino a obras de mejora, ampliación, enlace y electrificación de líneas y adquisición de material móvil y de tracción para las compañías adheridas al régimen ferroviario y ferrocarriles explotados por el Estado.

Otro nombrando consejero en representación del Estado, de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, a don Francisco Méndez Aspe.

Otro ídem íd. íd. del Banco de España a don Enrique Rodríguez Mata.

GOBERNACION.—Decreto disponiendo se entiendan aplicables a los funcionarios de los Cuerpos de Seguridad y Asalto los preceptos contenidos en el artículo 10 del decreto de 2 de junio de 1935, referentes al derecho de viajar sin billete en los trenes.

Orden disponiendo que para completar la plantilla en la Escuela Maternal aneja a la Casa de Asistencia

Social que sostiene la Diputación de Valencia se asigne a dicha Escuela una maestra más y nombrando para dicha plaza a doña María del Rosario Ballester.

AGRICULTURA.—Decreto relativo a las Secciones de Agricultura existentes en la actualidad en las Estaciones Pecuarias.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto autorizando a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia para otorgar una gratificación extraordinaria de cincuenta mil pesetas al secretario de la misma don Rafael Ramírez Matente.

OBRAS PUBLICAS.—Orden relativa a la distribución de la tasa del 3 por 100 sobre tarifas ferroviarias.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de Obras Hidráulicas y Puertos.—Concesiones y Señales Marítimas.—Autorizando a la Sociedad Frio Industrial para ocupar una parcela de terreno en el muelle de Pescadores del puerto de Valencia, con destino al establecimiento de un depósito de hielo con destino a las embarcaciones pesqueras.

DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Disposiciones legales para sancionar a los patronos que se nieguen a acatar decisiones gubernativas

MADRID.—Los decretos publicados ayer en la "Gaceta":

Sobre aplicación de sanciones a los patronos se dispone lo siguiente:

"El decreto de 30 de abril de 1936 ("Gaceta" de 1 de mayo) estableció sanciones contra las clases patronales que, oponiéndose a las medidas del Gobierno, se negaban de modo sistemático a acatar las disposiciones de éste referentes a la readmisión de obreros represaliados y al abono de las indemnizaciones correspondientes.

Comoquiera que desde aquel momento se han ido sucediendo una serie de acontecimientos que ponen de manifiesto la resistencia de estas clases patronales a acatar las decisiones del Gobierno, éste se encuentra en el ineludible deber de adoptar medidas energicas que determinen de una vez con el estado de resistencia patronal contra las resoluciones gubernamentales en las que se pone fin a los conflictos sociales planteados.

Pero es necesario a la vez que estas medidas se tomen de un modo general para que en lo sucesivo no se pueda desvirtuar el espíritu de justicia social que encarna el Gobierno y al mismo tiempo sean ejecutadas con la rapidez que demandan las circunstancias del momento.

En vista de ello, con objeto de mantener la autoridad del Gobierno, resarcir el perjudicado y servir de ejemplaridad, procede que por los ministerios respectivos se impongan las sanciones necesarias en cada caso, las cuales se aplicarán a abonar a los obreros los jornales e indemnizaciones que les hubieran reconocido los acuerdos ministeriales adoptados para la resolución de los conflictos, y solamente el resto del importe de las multas tendrá el destino que marca la ley.

Procede, por tanto, que el Gobierno imponga las sanciones pertinentes para que tal estado de rebeldía no se suceda. Y al efecto, la exacción de las multas que se acuerden seguirá los trámites del procedimiento de apremio, ateniéndose los jueces de primera instancia, para la ejecución, al plazo de cinco días para la notificación, y de cinco días para la ejecución, sin que pueda alegarse acumulación de actuaciones que lo impidan. Para lo cual es pertinente suponer la prelación de las exacciones y ejecuciones que se derivan de las resoluciones ministeriales a que hace referencia este decreto, con relación a cualesquiera otras que por los mismos Juzgados se hayan de realizar.

Ateniéndose a las razones expuestas, como ampliación aclaratoria del decreto de 30 de abril de 1936, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de los de Justicia y Trabajo, Sanidad y Previsión, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El artículo 1.º del

La actualidad política y la Prensa

"POLITICA"
Habla de medidas eficaces del Gobierno para la solución del problema obrero

"El Gobierno se preocupa de crear los órganos de relación suficientes para que las huelgas se desenvuelvan dentro de los cauces normales. Ahora mismo, para entender en la huelga de la construcción de Madrid, se ha dispuesto el funcionamiento de un organismo que tome a su cargo el conflicto y proponga soluciones racionales. Este es, en todas las huelgas, el punto de partida previo para llegar a resultados provechosos. Otra acción al margen de estas iniciativas carece de toda base de legalidad si alguna de las dos partes se creyese en el caso de censurarla, perdería una parte de la razón y demostraría que hay el propósito preconcibido de poner obstáculos a la marcha de la política republicana."

"LA LIBERTAD"
A propósito de lo de "plenos poderes"

"Existe un grave peligro para el régimen, amasado por el odio de las derechas encarriladas y la irreflexión de los inconfinentes de las izquierdas, peligro reconocido por importantes núcleos del Frente Popular y el "Salux populik" exige evitar empachos de ministerialismo; aceptar aquel famoso dicho: "Sálvense los principios, aunque perezcan las colonias." "Primum vivere, secundum regere." La República con este Gobierno. Con otro, si éste no basta, con el texto de la Constitución o prescindiendo de la Constitución, delitos del que no sabemos que estén limpios quienes son ineptos para figurar en el coro de vengados constitucionales."

"EL LIBERAL"
Propugna la necesidad de organizar y dar a los cuatro vientos lo que llama "El pregón de la República"

"La República está feita de publicidad magnífica, tenaz, y en cierto modo, en el modo preciso para captar los sentidos populares falta de publicidad suntuosa.

Se propugna más la traba destructora del derrotismo que la creadora de la República.

Es inconveniente que la República no pregone su obra, pero aún lo es mucho más que soporte, con gesto más o elegante, pero en fin de cuentas, estúpido, el pregón de los discrepantes."

"EL SOL"
Hay que terminar con los hermeneutas de campanario

Pide al Gobierno que termine de una vez con los hermeneutas de campanario que le han salido a la Constitución sin abandonar las obligaciones primordiales de defensor de la paz pública, atienda también a la realidad de esas denuncias que le vienen siendo hechas, y no por adversarios, a quienes se podría tachar de exagerados y tendenciosos, sino por gentes de su limpia intención y disciplina. La República es igualdad y respeto a la ley. Imponga una y el otro por toda la extensión del suelo nacional. Y será como mejora la situación y remiten las actuales altísimas fiebres.

"AHORA"
Diógenes español está sentado al sol

"España quiere vivir. Los problemas de partido y de clase tienen que desaparecer para fundirse en un interés supremo nacional. Cédan unos, gobiernen otros y veamos si de una vez hacemos el giro o "tourant" que nos conduzca a buen camino. Quince días de huelga han bastado en Francia para que se invoque el patriotismo de Marín a Thorez. En Bélgica la reacción promete ser más rápida. ¿Por qué no van a bastar aquí cuatro meses? En el divorcio de lo nacional y lo estatal prevalecerá necesariamente el primero. ¿Por qué no hacer que el prevalecimiento sea rápido y obra de todos? Así no se puede continuar. Diógenes español está sentado al sol, pero tiene una volcánica bajo los pies."

"EL DEBATE"
Se pronuncia en contra del proyecto de ley sobre intervención examinativa en las ferrocarriles

"Fuera de la confusión de origen y de fines, la máxima gravedad del proyecto reside en su enorme complicación administrativa. Cualquier gestión de las compañías puede quedar suspendida en virtud de los poderes de la nueva delegación. Se le concede para ello un plazo de diez días y otros diez para comunicar su resolución al Ministro, y como éste a su vez necesitará informe del Consejo superior Ferrovial, puede transcurrir así más de un mes antes de que sea firme el acuerdo más inocente que pueda adoptar un consejo de administración.

Dice que hubiera esperado del Gobierno cualquier otra medida jurídica, técnica, menos este proyecto, del que asegura no resuelve nada fundamental.

"EL DEBATE"
Los encargados de cursos de Segunda Enseñanza

MADRID.—El Presidente de la República ha firmado ayer un decreto de Instrucción pública, que se insertará en la "Gaceta" del miércoles próximo por el que se convoca a unos cursos breves para profesores encargados de cursos de Segunda Enseñanza.

Los cursos empezarán el día 29 del actual en Madrid. Durarán más de un mes y se celebrarán para las diez disciplinas del bachillerato, siendo preciso para tomar parte en ellos ser licenciado en ciencias o letras para las asignaturas de estas secciones, y profesor de dibujo, para dibujo.

El decreto aludido indica en qué habrán de consistir los cursos y los ejercicios eliminatorios, advirtiendo que las solicitudes han de presentarse hasta el 25 del actual, a las dos de la tarde, si bien pueden formularse por telegrama indicando la fecha del nacimiento, título que se posee y disciplinas a que se refiere.

Audiencias presidenciales

MADRID.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a don Luis Fernández Ollego, vicepresidente del Congreso, don Argimiro Maestre de León, rector general de Marruecos y Colonias; don Valentín Alvarez Matilla, presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, don José Rosado Gil, vicepresidente del Congreso; don Juan Company, diputado a Cortes por Almería; don José Ruiz del Torro, ex diputado a Cortes; don Ramón González Sicilia, delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, don Federico Oliver, acompañado de su esposa doña Carmen Cobeña; don Fernando Calera, acompañado de los señores que constituyen la Mesa de la V. A. Evangelica; don Francisco Alfons, abogado, y don César López Bravo, notario.



ACEITE DE RICINO
GOLOSO
DELICIOSO PURGANTE

SE VENDEN
cien carretadas de basura, a 10 ptas. carretada, en Granja la Mariposa.

NOVIOS
Vendo comedor económico, estilo jacobino, seminuevo. Razón: Sociedad, 9, tercero.

Sección especial por palabras

De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos.

Con arreglo a la ley de 1.º de junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

LEY DEL TIMBRE	Pt. 1.
Hasta 5 ptas. del precio de cada anuncio.	0,10
" 5,01 a 10 ptas.	0,15
" 10,01 a 50 "	0,20
" 50,01 a 100 "	0,30
" 100,01 a 250 "	0,50
" 250,01 a 500 "	0,75
" 500,01 a 750 "	1,00
" 750,01 a 1.000 "	1,50
" 1.000,01 a 1.500 "	2,00

Varios
LA PRIMERA COMUNION merece un precioso retrato y con Arte, por Carlos Ortega, Plaza San Bartolomé, esquina a Platería.

COMPRO aparato pintar a pistola. Teléfono 2567.

LAS PLAYAS DE MAZARRON

(Isla Plana-Rivueté-Puerto-Isa-Reya-El Castellar)
No superadas por ninguna de Levante. Con sus bellezas sugestivas, sus ricos contrastes, su clima ideal, su selecta y variada pesca, sus fiestas singulares y su tranquilidad legendaria, como novias que ofrecen el tesoro de sus encantos,

LE ESPERAN ESTE VERANO

PARA LA HIGIENE DE BOCA Y DIENTES
BRILLADEN
Vigoriza las encías. Mantiene los dientes con su blancura natural.
Es un producto de

BLANCAFLOR

"La Palmarense"

LINEAS DE VIAJEROS
DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO
Administración MURCIA: Plaza Martínez Torner; teléfono 2551.
Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.
Administración CARTAGENA: Plaza de Castellón, 3 y 5; teléfono 1429.
Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.
FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3,30 de la tarde.
DOMICILIO CENTRAL: Falmar, Calle Florida Blanca. Teléfono 17.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
CURANSE RÁPIDAMENTE CON
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en Droguerías y Farmacias
Almoneda de muebles, por cambio de población. Santa Teresa, 18, principal.
LEA USTED
"EL LIBERAL" de Murcia

